

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS Y SIMILARES**

CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2



**REPRESENTANTE LEGAL
ANA CRISTINA NORIEGA ALMEIDA**

**MOCOA
2022**

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 2 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES**

REPRESENTANTE LEGAL

ANA CRISTINA NORIEGA ALMEIDA

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
EDGAR ARMANDO FLÓREZ PAZ Ingeniero Ambiental	ANA CRISTINA NORIEGA ALMEIDA Gerente
JULIO 2022	

CARRERA 8 N° 17-88 – VILLA NATALIA
CELULAR: 3137632403
E-MAIL: gestionambientalcrearvision@gmail.com
MOCOA - PUTUMAYO

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 3 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
JUSTIFICACIÓN	9
MARCO LEGAL	10
1.0. ALCANCE.....	12
1.1. CICLO PHVA	12
2.0. OBJETIVO.....	13
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
3.0. DEFINICIONES.....	15
4.0. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	18
5.0. ALGUNAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS.	21
6.0. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS.	23
6.1 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.....	23
6.1.1. GESTIÓN INTERNA:	24
6.1.2. GESTIÓN EXTERNA:.....	24
6.2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES –PGIRHS.	25
7. GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2. 26	
7.1 GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA GAGAS.....	28
7.1.1. ASPECTO ORGANIZACIONAL.....	28
7.1.2. ASPECTOS FUNCIONALES	28
7.1.3. OBLIGACIONES DEL GENERADOR.....	30
7.2. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS – COMPONENTE INTERNO.....	31
7.2.1. GENERALIDADES	31
7.2.2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO.....	34
7.2.2.1. La Generación	40
7.2.2.2. Indicadores de destinación de residuos sólidos	46
7.2.2.3. Segregación:.....	50
7.2.2.4. Movimiento Interno:	52
7.2.2.5. Almacenamiento Intermedio y/o Central:.....	53

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 4 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.2.2.6. Recolección:.....	53
7.2.2.7. Transporte:.....	53
7.2.2.8. Tratamiento Y/O Disposición Final (Gestión Externa):	54
7.2.2.9. Horarios De Recolección	54
7.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL	55
7.2.4. SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	60
7.2.4.1. Utilización De Recipientes Separados E Identificados Acorde Con El Código De Colores Estandarizado.....	65
7.2.4.1.1 Codificación de colores para los residuos hospitalarios	66
7.2.4.2. Características de los recipientes reutilizables.....	69
7.2.4.2.1. Procedimiento De Lavado Y Desinfección De Canecas	70
7.2.4.3. Características Y Condiciones Para Las Bolsas Destinadas A La Recolección De Residuos	71
7.2.4.4. Características y condiciones específicas de los recipientes para los residuos o desechos corto punzantes (no reutilizables)	74
7.2.5. DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	75
7.2.5.1. Desactivación química de baja eficiencia.	75
7.2.6. MOVIMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2.	76
7.2.6.1. Elementos de protección para la manipulación de los residuos hospitalarios en la ruta sanitaria.	77
7.2.7. ALMACENAMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS GENERADOS	78
7.2.7.1. Condiciones de las centrales de almacenamiento de residuos peligrosos.	78
7.2.7.2. Procedimiento De Lavado Y Desinfección Del Centro De Acopio De Residuos.....	79
7.2.8. SISTEMA DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.....	80
7.2.8.1. Tratamiento Y Disposición Final De Residuos	82
7.2.8.1.1. Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos.	82
7.2.8.1.2. Tratamiento de residuos peligrosos	82
7.2.9. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS.	82
7.2.9.1. Abastecimiento de agua.....	82
7.2.9.2. Manejo de efluentes líquidos	82
7.2.9.3. Emisiones Atmosféricas	83
7.2.9.4. Suministro Eléctrico	83

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 5 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.2.10. Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo	83
7.2.10.1. Plan De Contingencia	88
7.2.10.2. Presupuesto requerido	99
7.2.11. MONITOREO AL PGIRHS	100
8. GESTION EXTERNA	105
8.1. GENERALIDADES DE OPERADORES DE SERVICIO DE ASEO ESPECIALIZADO	107
8.2. PRINCIPIOS GENERALES	107
8.3. INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., TIENE COMO VALORES AGREGADOS ADICIONALES:	109
8.4. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	109
8.5. FRECUENCIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	112
8.6. ACONDICIONAMIENTO DEL VEHÍCULO	114
8.7. LAVADO DE VEHÍCULO	114
8.8. SISTEMA DE COMUNICACIÓN	115
8.9. FRECUENCIAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN	115
8.10. CARACTERÍSTICAS DE LOS OPERARIOS	115
8.11. PLANTA DE INCINERACIÓN	116
8.12. DESCRIPCIÓN PLANTA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS:	117
8.13. RECEPCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y DEMÁS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES.	118
8.14. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INCINERACIÓN	119
8.15. CARACTERÍSTICAS OPERARIOS	124
8.16. CONTROL DE AGENTES VECTORIALES	125
8.17. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	125
8.18. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	126
8.19. PLAN DE CONTINGENCIA	126

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 6 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Marco Legal	10
Tabla 2 Intervenciones del grupo GAGAS.	29
Tabla 3 Información general de la entidad.....	31
Tabla 4 Áreas y dependencias.	37
Tabla 5 Generación de residuos Hospitalarios y Similares vigencia 2022.	41
Tabla 6 Indicadores de destinación.....	47
Tabla 7 Indicadores de destinación mensual.....	49
Tabla 8 Recipientes instalados en la Clínica Crear Visión Sede 2.....	50
Tabla 9 Horario de recolección interno de residuos solidos	54
Tabla 10 Horario de recolección externa de residuos	55
Tabla 11 Clasificación de los residuos, color de recipientes y rótulos respectivos.....	66
Tabla 12 Especificaciones técnicas para bolsas desechables	72
Tabla 13 Código de color, etiqueta y residuos a disponer en bolsas desechables	72
Tabla 14 Técnicas de tratamiento y/o disposición por clase de residuos.	81
Tabla 15 Elementos de seguridad personal necesarios para la gestión de los residuos	83
Tabla 16 Programa general de respuestas.....	91
Tabla 17 Clasificación de la emergencia y nivel de atención	93
Tabla 18 Primeros auxilios post accidente laboral.....	98
Tabla 19 Presupuesto de Inversión año 2022 Clínica Crear Visión	99
Tabla 20 Indicadores de destinación de residuos solidos	101
Tabla 21 Indicadores de capacitación	102
Tabla 22 Indicador de accidentalidad.....	102
Tabla 23 Posibles residuos a incinerar por INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.	123

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 7 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Ciclo PHVA	13
Grafica 2 Clasificación de los residuos hospitalarios y similares.....	18
Grafica 3 Algunas enfermedades infecciosas asociadas con la inadecuada gestión de los residuos hospitalarios y similares.....	22
Grafica 4 Gestión interna de residuos hospitalarios	25
Grafica 5 Organigrama organizacional	27
Grafica 6 Generación de residuos peligrosos vigencia 2022	42
Grafica 7 Porcentaje de generación de residuos peligrosos Vigencia 2022.	43
Grafica 8 Generación de residuos no peligrosos Vigencia 2022.	44
Grafica 9 Porcentaje de generación de residuos no peligrosos Vigencia 2022.....	45
Grafica 10 Porcentaje de generación de residuos peligrosos y no peligrosos vigencia 2022. ...	46
Grafica 11 Indicadores de destinación vigencia 2022.	49
Grafica 12 Porcentaje de recipientes utilizados en la gestión de residuos.....	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Vehículo transportador residuos hospitalarios y similares.	113
Ilustración 2 Planta de incineración INCIHUILA S.A.S E.S.P.....	116
Ilustración 3 Selección – Ingreso y pesaje de residuos	118
Ilustración 4 Horno incinerador de residuos peligrosos.	122
Ilustración 5 Tablero automatizado.	122

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 8 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el año de 1998 estableció la política para la Gestión Integral de Residuos, la cual está orientada a promover procesos de minimización, aprovechamiento, valoración, tratamiento y disposición controlada de los residuos y también reglamenta ambiental y sanitariamente, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas., mediante el Decreto 780 de 2016, que incluye los lineamientos generales para un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, PGIRH. Posteriormente al ver que los Hospitales, Clínicas y Droguerías generaban gran cantidad de residuos peligrosos, adoptó el Manual de procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, MPGIRH

Este documento presenta el Plan de Gestión propuesto para la Clínica Crear Visión Sede 2; dicho documento permite el logro de los objetivos en cuanto a calidad del servicio y seguridad sobre el manejo de los residuos generados por las actividades propias de Crear Visión Sede 2.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 9 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

JUSTIFICACIÓN

La Clínica Crear Visión en su expansión comercial, da apertura a su sede Numero 2, la cual presenta su nuevo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRHS, con el objetivo de demostrar el compromiso con la protección del medio ambiente y la salud de las personas, de igual forma para cumplir los requisitos legales y normativos en materia ambiental, minimizar los impactos ambientales relacionados con la generación de residuos hospitalarios y sobre todo con el fin de velar por la protección de la salud de los funcionarios, contratistas, visitantes, proveedores y vecinos.

Del mismo modo tiene como objetivo generar una imagen amigable con el ambiente y disminuir los costos derivados de la mala segregación en la fuente.

A través de las acciones contempladas en el documento, se garantiza una adecuada separación de los residuos lo cual disminuye los riesgos sanitarios, se incentiva la reutilización del material reciclable, lo cual conlleva a la disminución de los residuos enviados al relleno sanitario municipal, por último, se genera una satisfacción del personal que labora en la institución y la comunidad atendida por la misma.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGRIHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 10 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

MARCO LEGAL

Tabla 1 Marco Legal

TIPO DE LEGISLACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	EMISOR	DESCRIPCIÓN
Resolución 2184	Diciembre 26 de 2019	Ministerio de Medio Ambiente	"Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"
Decreto 780	Mayo 06 de 2016	Presidente de la República	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Compila el Decreto 351/2014. Título 10.
Resolución 631	Marzo 17 de 2015	Ministerio de Medio Ambiente	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones
Decreto 1076	Mayo 26 de 2015	Presidente de la Republica	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.
Resolución 0482	Marzo 11 de 2009	Ministro de la Protección social y de Medio Ambiente	Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 11 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Resolución 0371	Febrero 26 de 2009	Ministerio de Medio Ambiente	“Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos”
Norma Técnica Colombiana GTC 24	Junio 20 del 2009	ICONTEC	Gestión ambiental. Residuos sólidos. Guía para la separación en la fuente.
Resolución 1164	Septiembre 06 de 2002	Ministra Del Medio Ambiente Y Ministerio De Salud	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.
Resolución 2184	2019	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	“Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”
Resolución 1344	Diciembre 24 de 2020	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	“Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 4 de la resolución 2184 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 12 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Decreto 1109	Julio 31 de 2002	Presidente de la República	"Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".
Resolución 4445	De 1996	Ministerio de Salud	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
Resolución 2309	Febrero 24 de 1986	Ministerio de Salud	Regulación de los residuos sólidos y Residuos especiales
Ley 9	Enero 24 de 1979	Presidente de la República.	Norma Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

FUENTE: Esta consultoría

1.0. ALCANCE

Este procedimiento aplica para visitantes de la Clínica Crear Visión Sede 2, al igual que a todo el personal (administrativo y asistencial) que labora en cada una de las áreas de la institución; ya que abarca desde la actividad de generación de residuos, identificación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación hasta su recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los mismos.

El PGIRHS, se convierte en guía para el manejo integral de los residuos hospitalarios y similares generados al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, y aplica para todos los servidores, contratistas, usuarios y/o visitantes, ya que todos tienen una relación directa o indirecta con la entidad al prestar o recibir los servicios de salud.

1.1. CICLO PHVA

Según la ISO 9001, el ciclo PHVA es una herramienta de mejora continua presentada por Deming; la cual está basada en un ciclo de 4 pasos: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. La implementación de esta metodología dentro del plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares de la

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 13 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Clínica Crear Visión Sede 2., garantiza un mayor éxito en la implementación y ejecución del presente plan.

Aspectos de Planeación (Planificar): Establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo a la política ambiental de la organización.

Aspectos Técnicos – Operativos (Hacer): Implementar los procesos.

Aspectos de Seguimiento y Monitoreo (Verificar): realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a la política ambiental, los objetivos, las metas y los requisitos legales y otros requisitos, e informar sobre los resultados.

Aspectos de Evaluación (Actuar): tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión ambiental.

Grafica 1 Ciclo PHVA



FUENTE: Esta consultoría

2.0. OBJETIVO

El presente manual tiene como objetivo general orientar y motivar a los trabajadores de la Clínica Crear Visión Sede 2, sobre la puesta en marcha de un sistema organizado de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRHS, estableciendo una secuencia en la planificación de los procedimientos, procesos y actividades para dar un manejo idóneo y/o integral a los

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 14 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

residuos hospitalarios generados por la empresa, dando respuesta a los posibles eventos o emergencias que se puedan presentar durante las actividades realizadas en la gestión de residuos, con el fin de reducir los riesgos para la salud y el impacto negativo al medio ambiente.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar de forma cualitativa y cuantitativa los residuos generados en cada una de las áreas de la Clínica Crear Visión Sede 2.
- Desarrollar cada una de las etapas de la gestión de residuos: segregación, desactivación, movimiento interno, almacenamiento, tratamiento y disposición final.
- Establecer procedimientos para la gestión ambiental de residuos.
- Establecer mecanismos para prevenir y/o mitigar los posibles impactos ambientales negativos que se causen por el manejo de residuos.
- Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente, así como brindar los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de estos.
- Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal capacitado y entrenado para su implementación.
- Responder por los residuos peligrosos que se generen. La responsabilidad se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.
- Entregar al transportador los residuos debidamente embalados, envasados y etiquetados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- Conservar los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.
- Conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final que emitan los respectivos gestores de residuos peligrosos hasta por un término de cinco (5) años.
- Sensibilizar al personal de la Clínica Crear Visión Sede 2, en la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- Determinar las rutas óptimas y recipientes necesarios para implementar la RUTA SANITARIA HOSPITALARIA.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 15 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Estimular la compra de productos e insumos, preferencialmente biodegradables y con empaques reciclables.
- Promover una conciencia ambiental y ecológica buscando la conservación del medio ambiente, con la cultura de la “**no basura**”, realizando la recuperación de todos aquellos materiales que puedan reutilizarse y darles una adecuada disposición final de aquellos que no lo sean.
- Elaborar guías metodológicas dirigidas al personal y a los usuarios que faciliten y permitan el correcto desarrollo de los procedimientos recomendados en el **PGIRHS** a nivel interno.
- Establecer responsabilidades y roles en relación a la gestión de residuos hospitalarios y similares producidos por la Clínica Crear Visión Sede 2.
- Formular programas de monitoreo y control que faciliten el cumplimiento y mejoramiento continuo.

3.0. DEFINICIONES

Para efectos del presente Manual, se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en el artículo 2.8.10.4 del Decreto 780 de 2016.

- **Agente patógeno:** Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.
- **Atención en Salud:** Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.
- **Atención Extramural:** Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.
- **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 16 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- **Fluidos corporales de alto riesgo:** Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.
- **Fluidos corporales de bajo riesgo:** Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible, caso en el cual serán considerados de alto riesgo.
- **Generador:** Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en el artículo 2.8.10.2 de este Decreto.
- **Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.
- **Gestión externa:** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.
- **Gestión interna:** Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.
- **Gestor o receptor de residuos peligrosos:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 17 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

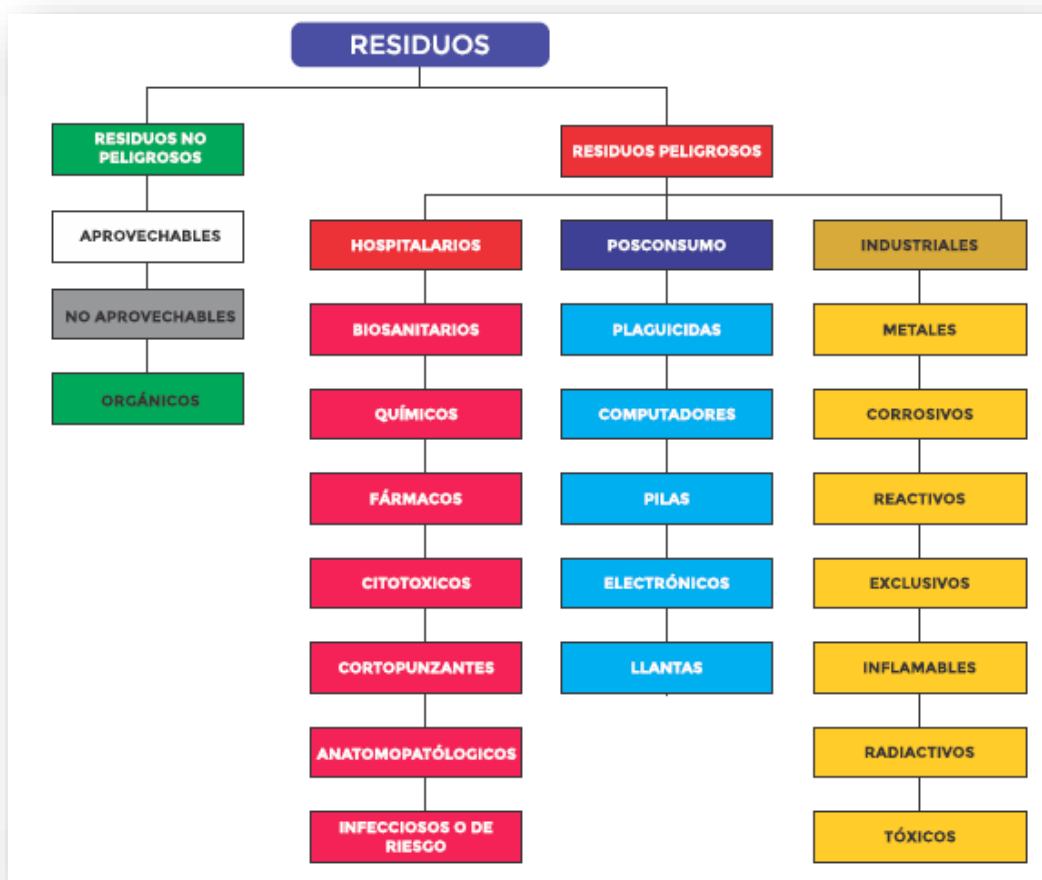
disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

- **Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades:** Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente Título.
- **Modo de transporte:** Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos.
- **Plan de gestión integral de residuos:** Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- **Recolección:** Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.
- **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.
- **Tratamiento de residuos peligrosos:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 18 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

4.0. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Grafica 2 Clasificación de los residuos hospitalarios y similares



FUENTE: Manual Para la Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras Actividades – MPGIRASA (Se realiza modificación teniendo en cuenta la Resolución 2184 de 2019.

Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 19 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Los residuos o desechos sólidos no peligrosos se clasifican de acuerdo con lo establecido en la resolución 1164 de 2002 por medio de la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión de residuos hospitalarios y similares – MPGIRHS.

Sin embargo, se incluye la modificación teniendo en cuenta la Resolución 2184 de 2019 la cual actualiza el nuevo código de colores para toda COLOMBIA y caracteriza los residuos no peligrosos como aprovechables, no aprovechables y orgánicos aprovechables.

- **Biodegradables:** Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para el reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan estar transformados fácilmente en materia orgánica.
- **Reciclables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver utilizados en procesos productivos con materia prima. Entre estos se encuentran: papel, plástico, chatarra telas, y radiografías.
- **Inertes:** Son aquellos que no permiten su descomposición, ni su transformación en materia prima y su degradación natural requiere grandes periodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, papel carbón.
- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos restos se producen en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.
- **Orgánicos Aprovechables:** Son residuos biodegradables de origen vegetal o animal, susceptibles de degradarse biológicamente generados en el ámbito domiciliario y comercial.
- **Aprovechables:** Son todos los que puedes reciclar. Por ejemplo: envases de vidrio, plástico, tetrabrik, latas, papel y cartón (limpios, secos y compactados).
- **No aprovechables:** son los residuos que no volverás a usar. Por ejemplo: envolturas y restos de comida, papel higiénico, bolsas de plástico y envases descartables.

Los residuos o desechos sólidos peligrosos se clasifican de acuerdo con lo establecido en la resolución 1164 de 2002 por medio de la cual se adopta el manual de procedimientos para la

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 20 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

gestión de residuos hospitalarios y similares – MPGIRHS

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso: Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se subclasifican en:

- **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2 de este decreto que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.
- **Anatomopatológicos:** Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.
- **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

Los residuos químicos se clasifican de acuerdo con lo establecido en la resolución 1164 de 2002 por medio de la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión de residuos hospitalarios y similares – MPGIRHS.

- **Fármacos parcialmente consumidos vencidos y/o deteriorado:** Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.
- **Residuos de Citotóxicos:** Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 21 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- **Metales pesados:** Son cualquier objeto, elemento o restos de estos en desuso, contaminados, o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.
- **Reactivos:** Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente, colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente.
- **Contenedores presurizados:** Son los empaques presurizados de empaques anestésicos, óxidos de etileno y otro que tengan esta presentación.
- **Aceites usados:** Son aquellos con base mineral o sintética que se han convertido o tornados inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente.
- **Residuos Radiactivos:** Son sustancias emisoras de energía predecible y continua en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con materia puede dar lugar a rayos x y neutrones.
- **Otros residuos o desechos peligrosos:** Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

La norma determina que todo residuo generado en la atención en salud y otras actividades, que haya estado en contacto o mezclado con residuos o desechos con riesgo biológico o infeccioso que genere dudas en su clasificación, incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros, que han tenido contacto con pacientes considerados potencialmente infectantes o generados en áreas de aislamiento deberán ser gestionados como residuos peligrosos.

5.0. ALGUNAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS.

Existe una gran cantidad de enfermedades asociadas con los residuos generados en instituciones de salud y similares, los cuales poseen un carácter peligroso, tanto desde el punto de vista

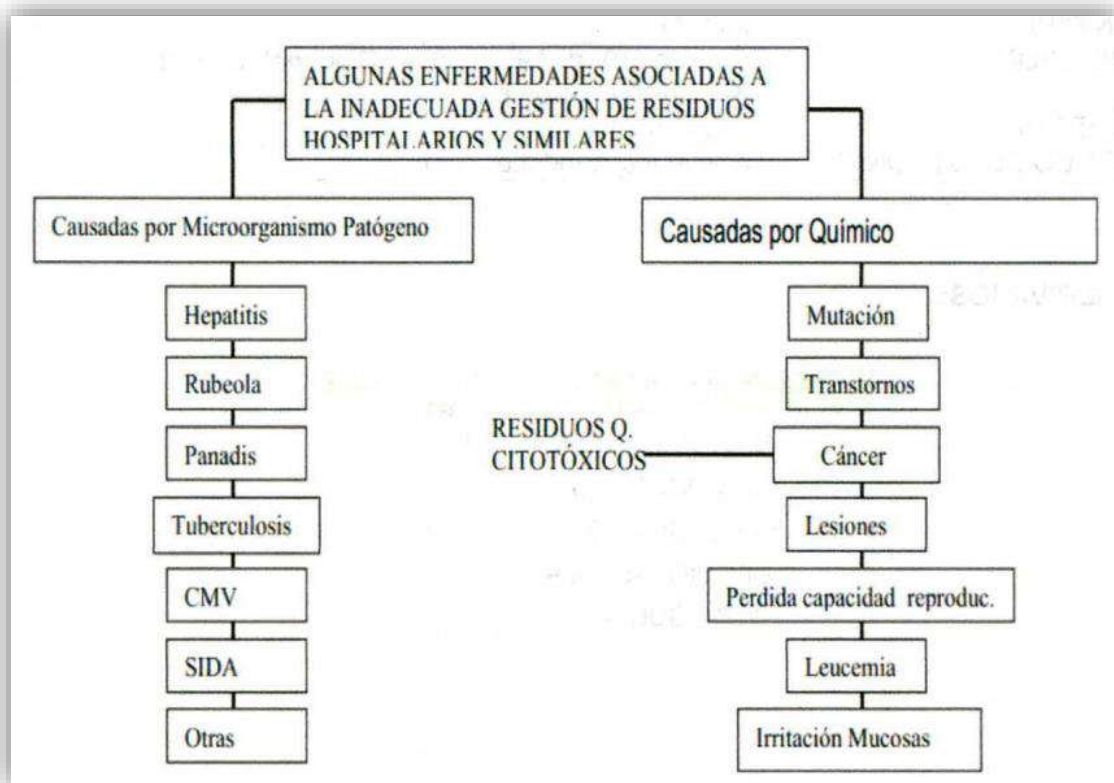
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 22 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

infeccioso, radiactivo y químico.

Desde el punto de vista infecciosos o de riesgo biológico, muchos de los residuos generados poseen; virus, bacterias y rickettsias, entre otros microorganismos patógenos. Los virus pueden conservar intacta su Patogenicidad durante mucho tiempo, aun en condiciones ambientales; ellos y los quistes de amebas son por ejemplo los agentes patógenos más difíciles de eliminar cuando se encuentran en el agua.

Por lo tanto, el contacto con estos residuos sin contar con las medidas de seguridad, elementos de protección personal y normas de bioseguridad, puede originar enfermedades o infecciones que potencialmente producen daños en la salud, como los que se presentan en la siguiente Figura.

Grafica 3 Algunas enfermedades infecciosas asociadas con la inadecuada gestión de los residuos hospitalarios y similares.



	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 23 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

FUENTE: Manual De Procedimientos Para La Gestión Integral De Residuos Hospitalarios Y Similares.

Las vías de transmisión de estos agentes patógenos más comunes son:

- Punción, abrasión y cortaduras en la piel por: materiales cortopunzantes, agujas hipodérmicas, transmisión por introducción subcutánea, infecciones virales en la sangre.
- Absorción a través de membranas mucosas.
- Inhalación e ingestión (poco frecuente).

Debido al potencial riesgo infeccioso y/o biológico, al cual pueden estar expuestas las personas que realizan la recolección y el almacenamiento de los residuos hospitalarios y similares, se recomienda que este personal cuente con el siguiente esquema de vacunación, hepatitis B, Tétano y Difteria.

Por lo anterior el generador deberá incluir en la elaboración del plan de gestión integral de residuos hospitalarios, las normas de seguridad y bioseguridad aplicadas en la gestión de los residuos al igual que los elementos de protección personal dependiendo del tipo de residuos generado por la institución.

6.0. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS.

La gestión integral, implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final. La gestión integral incluye aspectos de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio y/o central, (gestión interna), recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final.

El manejo de residuos hospitalarios y similares, se rige por los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención.

6.1 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

El Sistema de Gestión Integral para el manejo de residuos hospitalarios y similares, se entiende como el conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros, normatividad específica vigente, plan, programas, actividades y recursos económicos, los cuales permiten el manejo adecuado de los residuos por los generadores y prestadores del servicio de desactivación y público especial de aseo.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 24 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

En el componente ambiental el Sistema de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, se integra al Sistema Nacional Ambiental. El sistema involucra aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información y se inicia con un diagnóstico situacional y un real compromiso de los generadores y prestadores de servicios, además, contempla dos tipos de gestión integrada al sistema de gestión integral:

6.1.1. GESTIÓN INTERNA:

Comprendida como aquella que consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas en el interior de la entidad generadora de residuos sólidos hospitalarios y similares, con base en el manual para la gestión integral de los residuos sólidos hospitalarios y similares. (Ver GRAFICA 4)

6.1.2. GESTIÓN EXTERNA:

Conocida como el conjunto de operaciones y actividades de la gestión de residuos que por lo general se realizan por fuera del establecimiento del generador, tales como las actividades conexas de Recolección, Aprovechamiento, Transporte, Tratamiento y/o disposición final de los residuos. No obstante, el tratamiento será parte de la Gestión Interna cuando sea realizado en el establecimiento del generador.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 25 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 4 Gestión interna de residuos hospitalarios



FUENTE: Esta consultoría

6.2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS.

Durante este proceso, el generador de residuos hospitalarios y similares diseñará e implementará el **PGIRHS** de acuerdo con las actividades que desarrolle, teniendo como punto de partida su compromiso institucional de carácter sanitario y ambiental, el cual debe ser: real, claro, con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos y orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente. El compromiso debe responder claramente a las preguntas qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué y con quién.

El **PGIRHS**, comienza con el diagnóstico ambiental del establecimiento que está siendo generador, de esta forma lograr identificar distintos aspectos que no presentan conformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente y establecer de esta manera los ajustes y medidas correctivas pertinentes.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 26 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

El presente plan debe enfocarse a diseñar e implementar buenas prácticas de gestión direccionadas a la prevención de los efectos perjudiciales para la salud humana y el ambiente debido a inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares, al igual que al mejoramiento en la gestión.

Esta gestión debe orientarse a minimizar la cantidad de generación de residuos, mediante la utilización de insumos y procedimientos con menos aportes a la corriente de residuos y una adecuada segregación para minimizar la cantidad de residuos peligrosos. Adicional con lo anterior se realizará el aprovechamiento cuando sea técnica, ambiental y sanitariamente viable.

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares - **PGIRHS**, se estructurará con base en dos componentes generales: componente gestión interna y componente gestión externa.

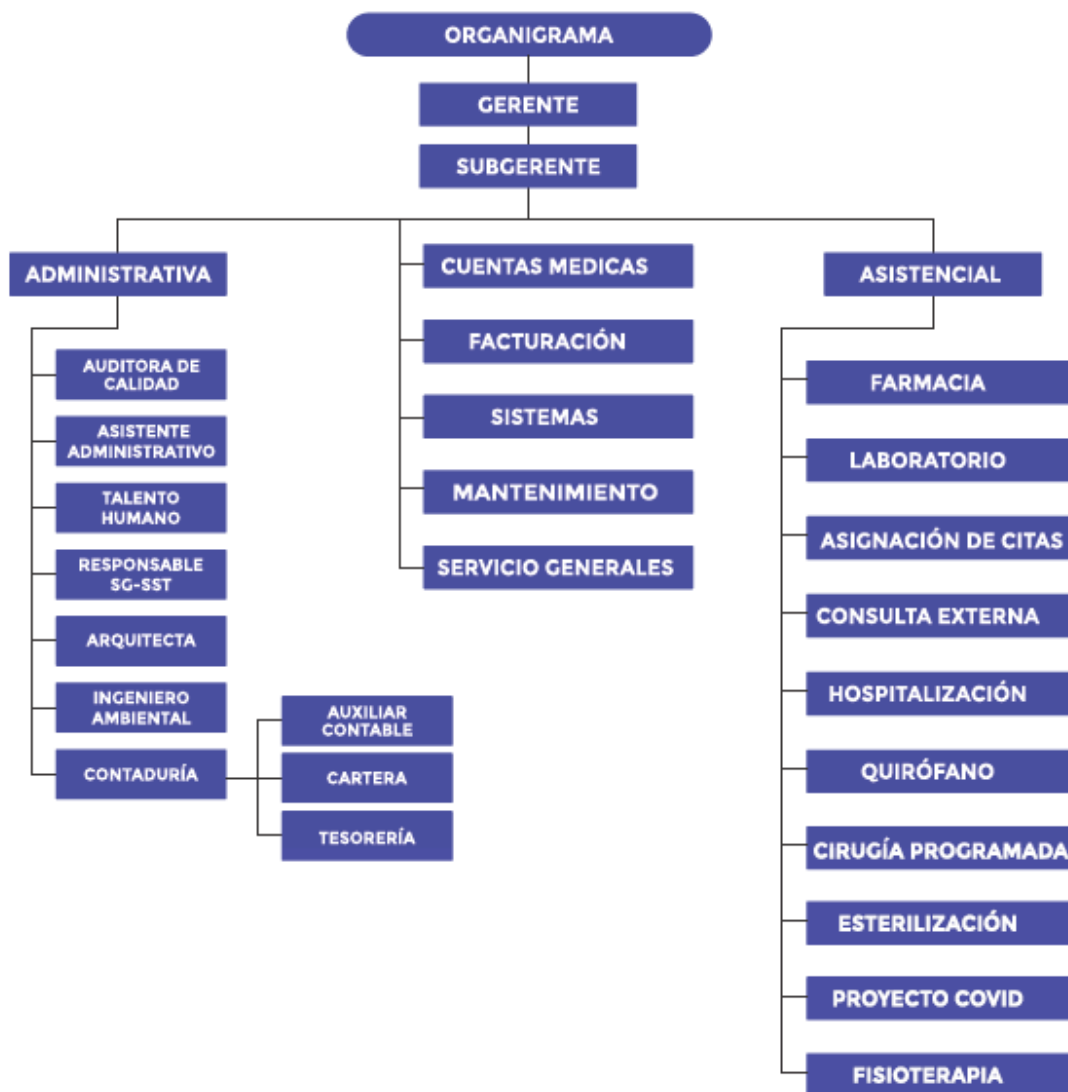
7. GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2.

La Gestión interna consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, en base al MPGIRHS; incluyendo las actividades conexas de generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento, sustentándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales; asignando recursos, responsabilidades y garantizando mediante un programa de vigilancia y control el cumplimiento del plan y entrega de los residuos generados al gestor externo (prestador de servicio especial de aseo u operario logístico).

Como primera medida es de vital importancia saber identificar y entender como está conformada la estructura orgánica y funcional de la Clínica Crear Visión Sede 2, de acuerdo a esto se tiene el siguiente organigrama.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 27 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 5 Organigrama organizacional



FUENTE: Esta consultoría.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 28 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.1 GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA GAGAS

7.1.1. ASPECTO ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente se crea y reactiva el Comité de Gestión Ambiental mediante la Resolución No 005 del 04 de agosto de 2021, suscrita por la REPRESENTANTE LEGAL de la Clínica Crear Visión Sede 2, obedeciendo lo estipulado en el Decreto único reglamentario 780 del 2016, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, quedando conformado de la siguiente manera.

- La representante legal de la Clínica Crear Visión o un delegado que asigne.
- Representante del área financiera - administrativa
- Representante del área de servicios generales.
- Profesional universitario responsable del área ambiental.
- Representante de Salud Ocupacional.

Según la resolución N° 005 de reactivación del Grupo, este se reunirá de forma ordinaria cada (3) meses con el fin de evaluar la ejecución del plan y tomar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento y de forma extraordinaria cuando el comité lo crea pertinente; de cada reunión se deja constancia mediante acta.

7.1.2. ASPECTOS FUNCIONALES

- Documentar la implementación del PGIRHS.
- Actualizar anualmente el diagnóstico ambiental y sanitario del componente de gestión interna.
- Actualizar el compromiso institucional sanitario y ambiental, de conformidad con la situación actual del establecimiento.
- Actualizar la estructura funcional (organigrama) y asignar responsabilidades específicas acorde al recurso humano disponible.
- Definir y establecer mecanismos de coordinación.
- Identificar el presupuesto necesario para la implementación del PGIRHS y someterlo a consideración de la alta gerencia.
- Proponer a la alta gerencia las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, en el marco de la implementación del PGIRHS.
- Velar por la ejecución del PGIRHS.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGRIHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 29 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.

Tabla 2 Intervenciones del grupo GAGAS.

ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Investigación de accidentes de trabajo relacionados con la manipulación de residuos.	Seguin la necesidad.	Representante legal
Inspección a puntos de almacenamiento primario, secundarios y finales, como también a los elementos de protección personal del personal de servicios generales.	Semestral	Profesional universitario responsable del área de gestión ambiental.
Auditoria al cumplimiento de los procedimientos definidos.	Semestral	Profesional universitario responsable del área de gestión ambiental.
Seguimiento al plan de capacitaciones	Semestral	Representante legal
Auditoria a empresas contratistas que presten el servicio de recolección, transporte y/o tratamiento final a los residuos	Anual	Profesional universitario responsable del área de gestión ambiental.
Revisión del plan de manejo de residuos.	Anual	Representante legal
Cumplir con lo estipulado en el plan en cuanto a manejo de residuos.	Diario	Servicios generales
Diligenciar los formatos RH1 de generación de residuos.	Diario	Servicios generales

Fuente: Esta consultoría.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 30 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.1.3. OBLIGACIONES DEL GENERADOR.

Además de las disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, el generador tiene las siguientes obligaciones estipuladas en el artículo 2.8.10.6 del decreto 780 de 2016:

1. Formular, implementar, actualizar y tener a disposición de las autoridades ambientales, direcciones departamentales, distritales y municipales de salud e Invima en el marco de sus competencias, el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades reguladas en el presente decreto, conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades.
2. Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente, así como brindar los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de estos.
3. Dar cumplimiento a la normatividad de seguridad y salud del trabajador a que haya lugar.
4. Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal capacitado y entrenado para su implementación.
5. Tomar y aplicar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con sus residuos peligrosos.
6. Los generadores que realicen atención en salud extramural, serán responsables por la gestión de los residuos peligrosos generados en dicha actividad y por lo tanto su gestión debe ser contemplada en el Plan de Gestión Integral de Residuos.
7. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 1609 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya, cuando remita residuos peligrosos para ser transportados.
8. Suministrar al transportista de los residuos o desechos peligrosos las respectivas hojas de seguridad.
9. Responder por los residuos peligrosos que genere. La responsabilidad se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.
10. Responder en forma integral por los efectos ocasionados a la salud y/o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al gestor y a las autoridades ambientales y sanitarias.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 31 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

11. Entregar al transportador los residuos debidamente embalados, envasados y etiquetados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

12. Conservar los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.

13. Conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final que emitan los respectivos gestores de residuos peligrosos hasta por un término de cinco (5) años”¹.

7.2. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS – COMPONENTE INTERNO

7.2.1. GENERALIDADES

Tabla 3 Información general de la entidad

Razón social	CLÍNICA CREAR VISIÓN S.A.S. SEDE 2
NIT	846003067
Naturaleza jurídica	Privada
Carácter territorial	Municipal
Departamento	Putumayo
Municipio	Mocoa
Teléfono	3137632403
Dirección	CARRERA 8 N° 17-88 – VILLA NATALIA
Zona	Urbana
Área de cobertura	Urbana – Rural
Horario de Atención General	7:00 Am a 8:00pm

Fuente: Esta consultoría.

¹ Ministerio de Salud y Protección Social. Capítulo XX. Artículo 2.8.10.6. Obligaciones del generador. Pag 547. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Normatividad/Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf>

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 32 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

QUIENES SOMOS

Desde 1999, LA CLÍNICA CREAR VISIÓN es una organización privada con sede en Mocoa, presta sus servicios a los habitantes del Putumayo, Cauca y Caquetá; brindando una óptima atención, cordial, humana y de alta calidad oportunamente a sus usuarios.

CREAR VISIÓN es pionera en la prestación de servicios médicos en diferentes especialidades, que eran ajenas al territorio; cuenta con una amplia experiencia clínica y quirúrgica que ofrece a la población una nueva alternativa con mayor calidad y comodidad a menor costo tanto a la población particular como a las entidades aseguradoras que trabajan en esta zona.

Desde su fundación CREAR VISIÓN cumple con un propósito institucional y social en pro de ofrecer a la población mejores alternativas de salud en la prestación de servicios de cirugía y consulta especializada de Oftalmología; proyectando la atención periódica de subespecialidades en retina, vítreo y glaucoma, consulta de psicología, terapias de grupo, etc.

MISIÓN

Somos una clínica privada que presta servicios de salud de mediana complejidad, dentro de un ambiente humanizado, ético y seguro, caracterizado por una atención centrada en el usuario Interno, Externo y su familia; que nos conlleva a un trabajo en equipo y al mejoramiento continuo de los procesos, con un alto nivel de calidad y compromiso

VISIÓN

En el año 2024, lograr convertirnos en la Clínica privada Líder, sostenible y competitiva en la prestación de servicios de salud, en el Departamento del Putumayo, reconocidos por la excelencia en el servicio a través de una atención integral al usuario.

PRINCIPIOS

Participación: Es la integración de nuestro talento humano y de la comunidad en la planeación, ejecución, evaluación y control de la gestión institucional y su responsabilidad en el éxito de la clínica.

Calidad: Es la satisfacción y superación de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y su familia a través de la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de los servicios de salud en la clínica.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 33 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Solidaridad: Es apoyar a través de nuestras acciones las necesidades de los demás para beneficio y fortalecimiento del individuo, del grupo, motivados por la convicción de la justicia e igualdad.

Igualdad: Entendida como situación según la cual todos los grupos de interés de la institución sin discriminación tienen las mismas oportunidades y derechos.

Eficacia: Es la disposición de los recursos y el esfuerzo de todo el personal para producir los resultados esperados.

Eficiencia: Definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población usuaria.

Mejora Continua: Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.

VALORES

Respeto: Es aceptar la diferencia entre nosotros y las personas a las que servimos día a día, independientemente de su pensamiento, creencias, sexo, raza o color, buscando favorecer la comunicación eficaz y convivencia armónica, generando ambientes de confianza y seguridad.

Humanización: Es la expresión máxima de nuestra vocación de servicio, desde nosotros mismos y hacia nuestros usuarios, reflejada en una atención cálida, amable y segura, donde exaltamos el respeto por los derechos de nuestros usuarios, familia y la comunidad.

Responsabilidad y disciplina: Es reaccionar de manera positiva, al analizar, dar razón y asumir las consecuencias de las propias acciones u omisiones en lo referente al ejercicio del cuidado de la salud propia y de nuestros usuarios, la gestión institucional, el desarrollo armónico de nuestras labores y el cuidado del ambiente, actuando con carácter, orden y eficacia.

Compromiso institucional: Es la voluntad de todo nuestro Talento Humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la empresa.

Lealtad: Es el compromiso con el desarrollo y consolidación de la Clínica y de sus fines, promoviendo y haciendo respetar en toda circunstancia su buen nombre e imagen, tomando conciencia de lo que hacemos y decimos, a través de una comunicación clara, transparente, sin prejuicios, generando confianza y sentido de pertenencia.

Trabajo en Equipo: Es la coordinación e integración de esfuerzos, entre los compañeros de trabajo, el sector salud y las demás entidades Departamentales, compartiendo saberes y

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 34 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

experiencias, que fomenten la creatividad, la motivación y liderazgo colectivo, avanzando hacia la humanización de la administración, el incremento en la productividad y la mejora en la prestación de los servicios.

Seguridad: Es la garantía de cuidado y de información hacia el paciente, su familia, los colaboradores y el medio ambiente que permite superar las expectativas de los servicios que ofrecemos

7.2.2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO

Objetivos del Diagnostico

Determinaron residuos generados, composición física, cantidad y ubicación de contenedores, segregación en la fuente, rutas de recolección, almacenamientos, medidas de bioseguridad y demás aspectos requeridos por el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares necesarios para el correcto desarrollo y la gestión.

METODOLOGÍA.

Se revisaron las actividades desarrolladas en la Clínica Crear Visión Sede 2, para determinar, cuáles son las áreas que lo componen y así identificar el tipo de residuos generados en cada proceso y realizar la respectiva caracterización y cuantificación.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO ACTUAL

Con el diagnóstico ambiental y sanitario se pretende realizar un reconocimiento inicial de la situación de los residuos en la Clínica Crear Visión Sede 2, para luego determinar las acciones técnicas posteriores que se deban ejecutar para el control efectivo del riesgo y así garantizar el cumplimiento de los objetivos.

La elaboración del diagnóstico partió de efectuar una caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en el establecimiento, clasificándolos conforme a lo dispuesto en el Decreto único reglamentario 780 del 2016 y en el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares adoptado por la resolución 1164 de 2002 emitida en conjunto por el ministerio de salud y el ministerio del medio ambiente.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 35 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

La Clínica Crear Visión Sede 2. Como primera medida atiende la gestión interna de los residuos generados en el establecimiento. El diagnóstico incluye, una valoración de los elementos y equipos utilizados en la gestión de residuos, al igual que su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Internamente, cuenta con recipientes reutilizables en cada una de las áreas, y cuenta con recipientes desechables (guardianes para cortopunzantes) en el Área Asistencial, con el fin de realizar una adecuada segregación de los residuos generados, estos recipientes se encuentran ceñidos al código de color y etiqueta estandarizado para Colombia. Los recipientes utilizados al interior cuentan con las siguientes características: Son recipientes tipo tapa pedal, contruidos en material plástico, sin aristas internas para facilitar la limpieza del mismo, de forma cilíndrica los cuales garantizan el almacenamiento entre recolecciones, estos recipientes se encuentran dotados con empuñaduras que facilitan la manipulación, al estar tapados impiden el ingreso de agua, insectos y roedores. Cada uno de estos recipientes se encuentra dotado de una bolsa desechable fabricada en polietileno de alta densidad y calibre 1,4 las cuales tienen una resistencia no menor a 8 kilogramos, según las especificaciones técnicas del fabricante.

El movimiento interno de los residuos se realiza de forma manual considerando que la cantidad de residuos generados es mínima. El personal de servicios generales es el encargado de realizar la recolección y traslado de los residuos hasta la central de almacenamiento.

La central de residuos peligrosos se encuentra ubicada en la parte interna del establecimiento, lugar que permite la evacuación de los residuos en la menor distancia posible, la central cuenta con elementos de señalización y se encuentra ubicada en un área de acceso restringido, cuenta con ventilación e iluminación natural, techo y paredes lisas, por último, cuenta con desagüe y acometida de agua, lo que facilita las labores de limpieza. En el lugar se cuenta con una báscula y pesa digital para realizar el pesaje y registro diario de los formatos RH1.

Los residuos generados al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, son almacenados por un periodo de 3 -8 días, frecuencia de recolección acordada con el transportador de residuos peligrosos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 36 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

La central de residuos no peligrosos se encuentra ubicada en la parte interna del establecimiento. Este espacio cuenta con recipientes de tipo rodante la cual evita la contaminación cruzada entre residuos aprovechables de los no aprovechables.

Condiciones locativas internas del establecimiento.

El establecimiento cuenta con área física exclusiva, independiente, de circulación restringida y segura y permanece limpia y ordenada.

- **Pisos.** Los pisos son de material impermeable, resistente que permitirán su fácil limpieza
- **Paredes.** Las paredes y muros son impermeables, sólidos, de fácil limpieza y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.
- **Techos.** Los techos son resistentes, uniformes y de fácil limpieza.
- **Puntos de Agua.** El local presenta sistema de acometida de agua para el servicio en tubería PVC de 0.5"
- **Áreas de almacenamiento.** El almacenamiento de los elementos, equipos y utensilios utilizados en las labores diarios, se realiza en estantes de plástico y metal, los cuales se encuentran en buenas condiciones.
- **Iluminación.** El establecimiento cuenta con iluminación natural y los niveles de iluminación son adecuados.
- **Ventilación.** El Local posee ventilación natural y artificial que garantice la conservación adecuada de las sustancias utilizadas, además la circulación del aire en el establecimiento es buena.
- **Instalaciones eléctricas:** En buen estado; plafones, tomas, breakes, cableado protegido.
- **Unidad Sanitaria.** La Clínica Crear Visión Sede 2 cuenta con 2 unidades sanitarias para sus clientes, usuarios y trabajadores, las cuales se encuentran en buen estado, cuentan con pisos y paredes en materiales que permite su fácil asepsia.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 37 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES PRESTADOS POR LA CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2.

Los servicios prestados por la Clínica Crear Visión Sede 2, se encuentran divididos en 5 áreas, Facturación, Servicios Generales, Toma De Muestras, Consultorios, Cirugía Programada.

Contando con 5 servicios habilitados entre los que se encuentra, Dermatología, oftalmología, ortopedia y/o traumatología, toma de muestras de laboratorio clínico, fisioterapia.

Dermatología: es la rama de la medicina para el cuidado de la piel, el cabello y las uñas, y el tratamiento para las enfermedades que los afectan. Nuestros dermatólogos están preparados para ayudarle con una variedad de problemas, desde acné hasta melanoma.

Oftalmología: es la rama de la medicina que trata la prevención, diagnóstico u el tratamiento de enfermedades y anomalías en el ojo y las estructuras peri oculares.

Ortopedia y/o traumatología: son una rama de la cirugía dedicada al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones y enfermedades que afectan al sistema músculo esquelético.

Toma de muestras de laboratorio clínico: son un compendio de piezas que sirven para analizar la salud y el estado físico de una persona. Estas pruebas pueden ser sangre, orina, tejido corporal, entre otros. Para su análisis requiere de equipo especializado y un profesional que haga los exámenes.

Fisioterapia: es el tratamiento de lesiones, enfermedades y trastornos a través de métodos físicos, como ejercicio, masajes, manipulación y otros tratamientos, sobre medicamentos y cirugía.

A continuación, se describe el área y las dependencias que realizan las distintas actividades asistenciales.

Tabla 4 Áreas y dependencias.

ÁREAS	DEPENDENCIAS
SALA DE ESPERA	Sala de espera

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 38 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

FACTURACIÓN	Facturación
SERVICIOS GENERALES	Cuarto de Aseo Central de almacenamiento de residuos Baños
TOMA DE MUESTRAS	Área de toma de muestras de laboratorio clínico
CONSULTORIOS	Área de fisioterapia Consultorio3(Ortopedia y/o traumatología) Consultorio2 (Dermatología) Consultorio1 (Oftalmología)
CIRUGÍA PROGRAMADA	Área de cirugía programada

Fuente: Esta consultoría.

Considerando las áreas que conforman el establecimiento, a continuación, se describe la generación de residuos en cada una de ellas.

FACTURACIÓN

Facturación: En esta área de trabajo encontramos residuos no peligrosos de tipo aprovechable (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

SALA DE ESPERA

Sala de espera: En esta área encontramos residuos no aprovechables como (Envolturas con restos de comida, bolsas de plástico, material de barrido, servilletas y envases descartables).

SERVICIOS GENERALES

Central de almacenamiento de residuos: En esta área reposan todos los residuos tipo peligrosos como (Biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes, Químicos, Fármacos) y no peligrosos (Aprovechables, No aprovechables, aprovechables orgánicos).

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 39 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Baños: En esta sección encontramos residuos de tipo no aprovechable como (toallas de papel, papel higiénico y toallas femeninas).

TOMA DE MUESTRAS

Toma de muestras de laboratorio clínico: En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

CONSULTORIOS

Consultorio fisioterapia: En esta área de trabajo encontramos residuos no peligrosos de tipo aprovechable (Hojas – recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón), no aprovechable como (Envolturas con restos de comida, bolsas de plástico, material de barrido, servilletas y envases descartables) y residuos peligrosos como (Tapabocas o servilletas impregnadas de alcohol o gel antibacterial entre otros elementos de protección personal utilizados por los usuarios y funcionarios).

Consultorio 3 (Ortopedia y/o traumatología): En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

Consultorio 2 (Dermatología): En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

Consultorio 1 (Oftalmología): En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último,

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 40 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

CIRUGÍA PROGRAMADA

Área de cirugía programada: En esta área de trabajo encontramos residuos no peligrosos de tipo aprovechable (Hojas – recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón) y no aprovechable como (Envolturas con restos de comida, bolsas de plástico, material de barrido, servilletas y envases descartables).

Las demás áreas que conforman el establecimiento no son generadoras de residuos, por ende, se procede a mencionarlas sin detallar en la generación.

- Cuarto de Aseo
- Vestidores

El Plan para la Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRHS, se estructurará con base en dos componentes generales: componente gestión interna y componente gestión externa. A continuación, se describe las etapas de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento temporal, recolección. Transporte y disposición final, realizadas por la Clínica Crear Visión Sede 2.

7.2.2.1. La Generación

Todos las áreas y servicios son generadores de residuos, aunque sean diferentes en el sentido de peligrosidad, por esto, se optó por destinar estratégicamente canecas de colores para cada área. Las cuales son: rojas, verdes, blancas y negras de acuerdo al residuo que se genera.

A continuación, se presenta el proceso a implementar para llevar un registro detallado de la generación de residuos durante este año 2022. En base a los formatos RH1 y las actas de disposición final. RP (Residuos peligroso) RnP (Residuos no peligroso).

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 41 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Tabla 5 Generación de residuos hospitalarios muestreo junio 2022.

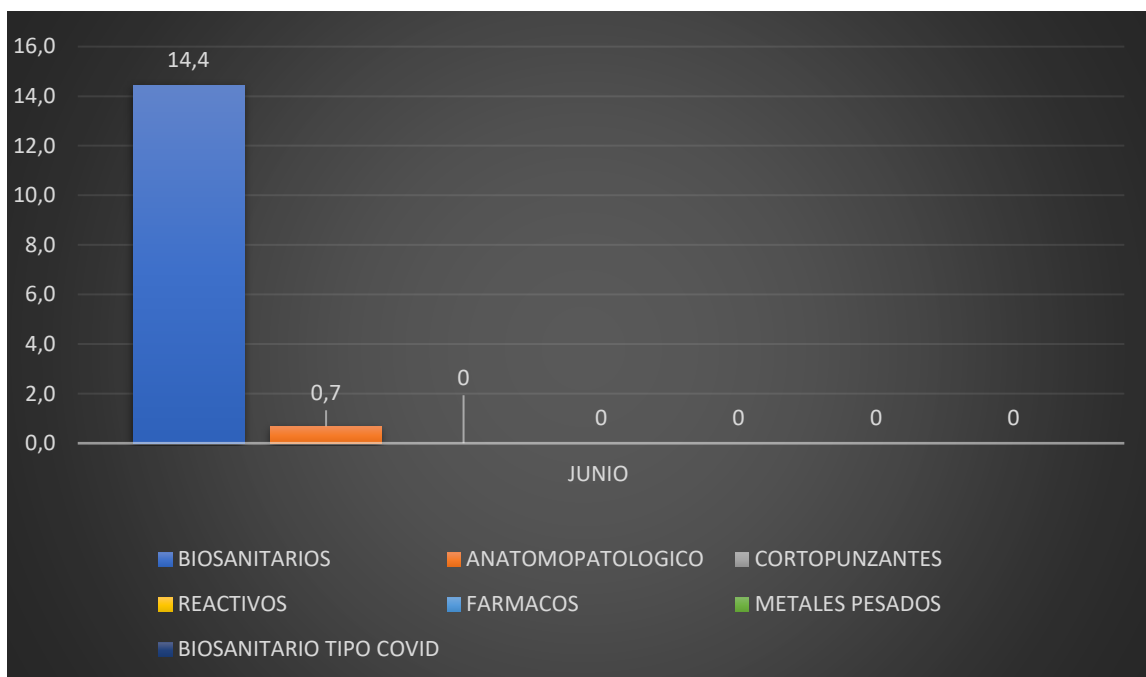
JORNADAS DE RECOLECCIÓN	BIOSANITARIOS	ANATOMOPATOLÓGICOS	CORTOPUNTANTES	REACTIVOS	FARMACOS	METALLES PESADOS	BIOSANITARIOS TIPO COVID-19	TOTAL, GENERADO MENSUAL RP	NO APROVECHABLES	APROVECHABLES	ORGANICOS	TOTAL, GENERADO MENSUAL RnP
1	0,67	0	0	0	0	0	0	0,67	0	0	0	0
2	0,49	0	0	0	0	0	0	0,49	1,08	1,27	0	2,35
3	0,42	0	0	0	0	0	0	0,42	0	0,225	0	0,225
4	0,595	0	0	0	0	0	0	0,595	0,245	0	0	0,245
5	1,14	0	0	0	0	0	0	1,14	1,305	0,2	0	1,505
6	0,66	0	0	0	0	0	0	0,66	0,315	0,405	0	0,72
7	0,705	0	0	0	0	0	0	0,705	0,195	0,705	0	0,9
8	0,305	0	0	0	0	0	0	0,305	1,48	0	0	1,48
9	0,41	0	0	0	0	0	0	0,41	1,352	1,09	0	2,442
10	1,61	0	0	0	0	0	0	1,61	0,355	0,555	0	0,91
11	1,315	0	0	0	0	0	0	1,315	0	0	0	0
12	0,9	0,685	0	0	0	0	0	1,585	0,4	0,775	0	1,175
13	0,83	0	0	0	0	0	0	0,83	0,98	0	0	0,98
14	2,185	0	0	0	0	0	0	2,185	0,83	1,585	0	2,415
15	2,21	0	0	0	0	0	0	2,21	0,565	0,16	0	0,725
Total, generado por corriente	14,4	0,685	0	0	0	0	0	15,13	9,102	7,0	0	16,1

Fuente: Actas de disposición final y Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2.

Considerando la tabla anterior se describe la generación de cada una de las corrientes de residuos peligrosos durante los meses en estudio.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 42 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 6 Generación de residuos peligrosos muestreo junio 2022

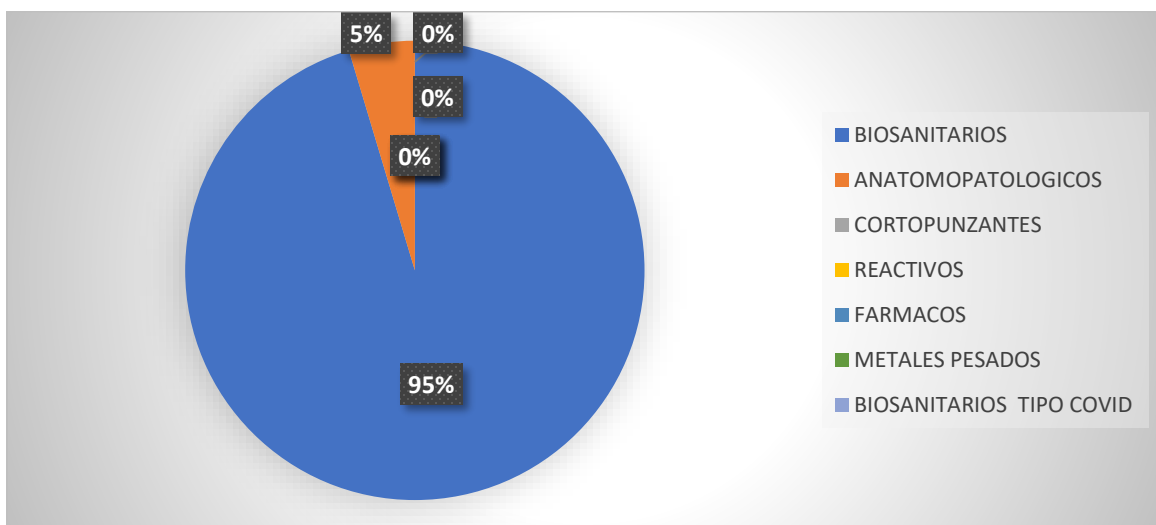


Fuente: Actas de disposición final y Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2

En base a la gráfica anterior, durante el periodo de estudio prevaleció la generación de residuos peligrosos encabezado por la corriente de residuos biosanitarios con 14.4 kilogramos, seguido de residuos anatomopatologicos con 0.7 kilogramos. A continuación, se describe el porcentaje de generación de cada una de las corrientes de residuos peligrosos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 43 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 7 Porcentaje de generación de residuos peligrosos junio 2022.

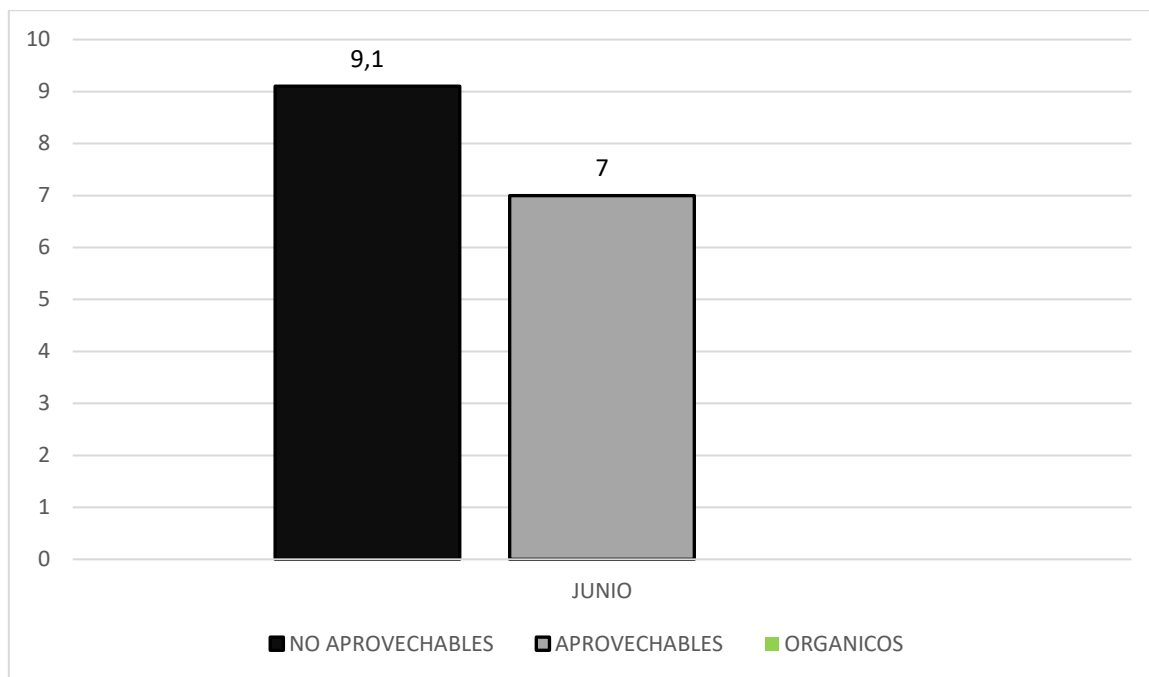


Fuente: Actas de disposición final y Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2

Teniendo en cuenta la información contemplada en las actas de disposición final y en los formatos RH1 logramos identificar que el 95% de los residuos generados son de tipo biosanitario, el 5% son residuos anatomopatológicos. De igual forma, en la siguiente grafica se describe la generación de los residuos no peligrosos al interior de la Clínica Crear Visión durante los meses en estudio.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 44 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 8 Generación de residuos no peligrosos Vigencia 2022.

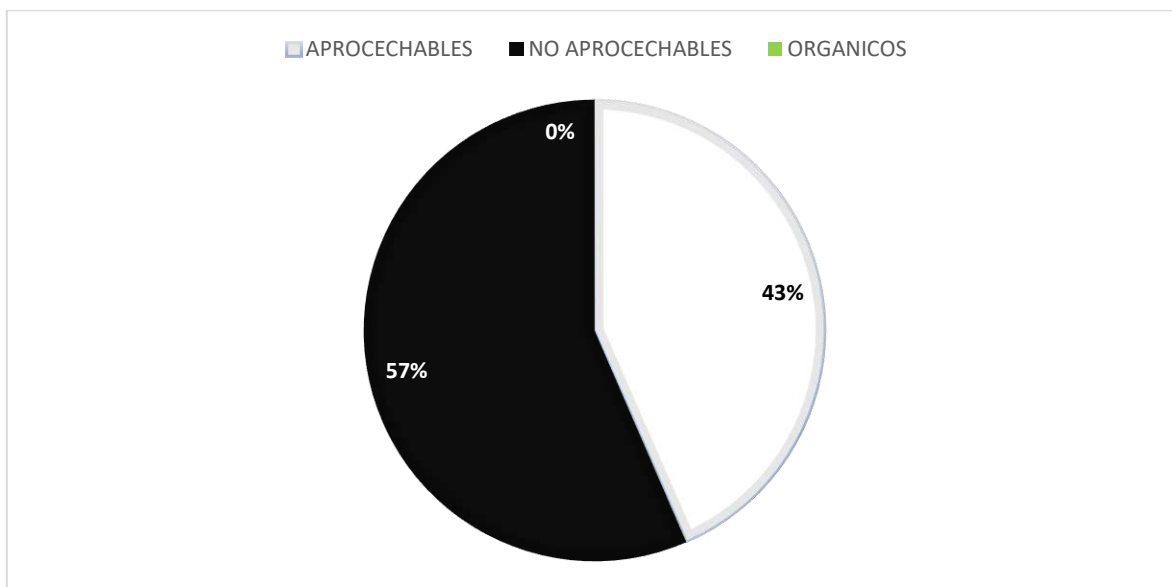


Fuente: Formatos RH1 Clínica Crear Visión

Durante el periodo en estudio predominó la generación de residuos no aprovechables con 9,1 kilogramos, seguido por generación de 7 kilogramos de residuos aprovechables. Con base en los valores anteriores, en la siguiente grafica evidenciamos el porcentaje de generación en cada una de las corrientes de residuos convencionales.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 45 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 9 Porcentaje de generación de residuos no peligrosos Vigencia 2022.

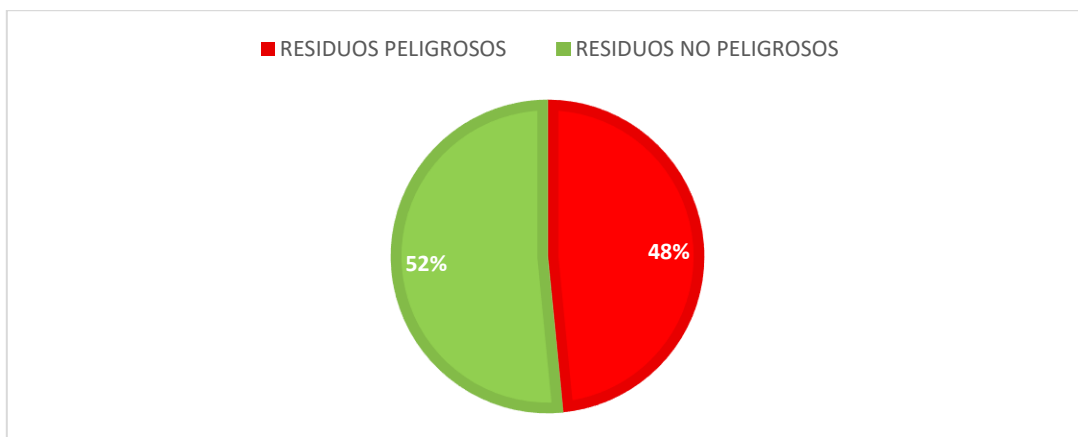


Fuente: Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2

Partiendo de la información diligenciada en los Formatos RH1 se logra evidenciar que existe mayor tendencia en la generación de residuos no aprovechables, con un porcentaje del 57%, seguido de una tendencia de un 43% a generar residuos aprovechables. En base a los datos de generación de residuos peligrosos y no peligrosos ya mencionados, a continuación, presentamos el porcentaje de generación de estos tipos de residuos durante los meses en estudio.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 46 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Grafica 10 Porcentaje de generación de residuos peligrosos y no peligrosos junio 2022.



Fuente: Actas de disposición final y Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2

De acuerdo con la gráfica anterior se logra evidenciar que, durante el mes de junio del 2022, se generó al interior de la Clínica Crear Visión sede 2, 31.2 kilogramos de residuos peligrosos y no peligrosos. De los cuales, 52% correspondientes a 16.1 kilogramos fueron de tipo no peligroso, y el porcentaje restante correspondiente al 48% equivalente a 15.13 kilogramos fueron de tipo no peligroso.

7.2.2.2. Indicadores de destinación de residuos sólidos

Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios, u otros sistemas de gestión dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados. A continuación, se describe cada uno de los indicadores que se calcularan en el presente informe.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 47 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Tabla 6 Indicadores de destinación

Indicadores de destinación para reciclaje: $\text{IDR} = (\text{RR} / \text{RT}) * 100$ Indicadores de destinación para incineración: $\text{IDI} = \text{RI} / \text{RT} * 100$ Indicadores de destinación para rellenos sanitarios: $\text{IDRS} = \text{RRS} / \text{RT} * 100$ Indicadores de destinación de alta eficiencia: $\text{IDD} = \text{RD} / \text{RT} * 100$	IDR = Indicadores de destinación para reciclaje. RR = Cantidad de residuos reciclados en Kg. / mes. IDI = indicadores de destinación para Incineración. RI = Cantidad de residuos incinerados en Kg. / mes. IDRS = Indicadores de destinación para relleno sanitario. RRS = Cantidad de residuos dispuestos en relleno Sanitario en Kg. / mes. RD = Cantidad de residuos sometidos a desactivación en Kg. / mes. RT= Cantidad total de Residuos producidos por establecimiento en Kg. /mes.
--	---

Fuente: MPGIRHS. Resolución 1164 de 2002.

A continuación, se calcula los indicadores de destinación para el periodo de estudio. Tomando como referencia las actas de disposición final emitidas por el gestor externo y los formatos RH1 diligenciados por el personal de servicios generales.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 48 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Indicadores de destinación para incineración: IDI = (RI / RT) *100

$$I_{DI} = \frac{R_I}{R_T} * 100$$

$$IDI = \frac{15,13}{31,2} * 100 = 48,5$$

Indicadores de destinación de alta eficiencia: IDD = (RD / RT) *100

$$I_{DD} = \frac{R_d}{R_T} * 100$$

$$IDD = \frac{15.13}{31,2} * 100 = 48,5$$

Indicadores de destinación para reciclaje: IDR = (RR / RT) *100

$$I_{DR} = \frac{R_R}{R_T} * 100$$

$$IDR = \frac{7}{31,2} * 100 = 22,3$$

Indicadores de destinación para relleno sanitario: IDRS = RRS / RT * 100

$$I_{DRS} = \frac{R_{RS}}{R_T} * 100$$

$$IDRS = \frac{9.1}{31.2} * 100 = 29,2$$

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 49 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

En la siguiente tabla, se describe los indicadores de destinación de forma mensual, según los residuos generados al interior de la Clínica Crear Visión.

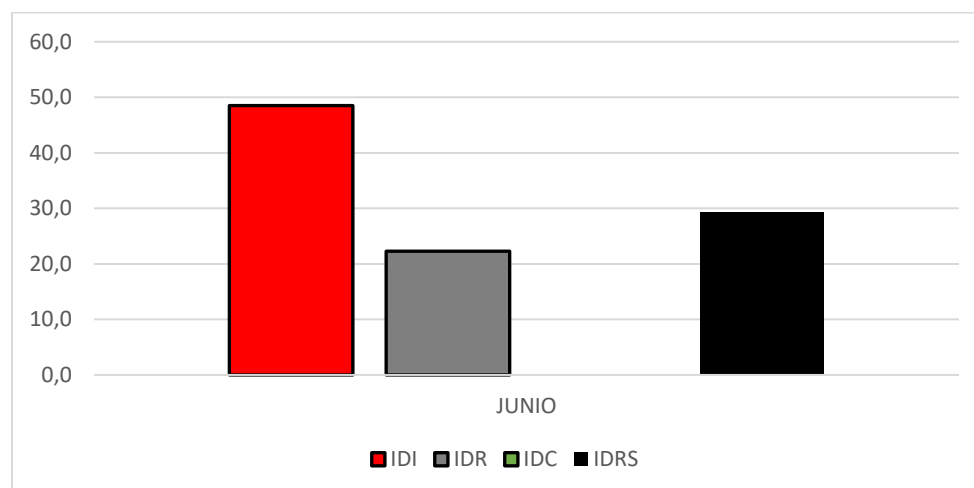
Tabla 7 Indicadores de destinación mensual

MES/INDICADOR DE GESTIÓN	IDR	IDI	IDRS
JUNIO	22,3	48,5	29.2

Fuente: Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2

Considerando la generación de residuos hospitalarios y similares, en la siguiente grafica se puede evidenciar los indicadores gestión de residuos para el periodo de estudio.

Grafica 11 Indicadores de destinación junio 2022.



Fuente: Actas de disposición final y Formatos RH1 Clínica Crear Visión Sede 2.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que, La Clínica Crear Visión Sede 2, está realizando una correcta gestión y manejo de los residuos por cuanto los indicadores calculados teniendo en base los formatos RH1 diligenciados por el personal de servicios generales y las actas de disposición final emitidas por INCIHUILA, representan un 100% de la gestión, calculándose que para la destinación al reciclaje el porcentaje es de 22.3%, para la destinación a la incineración el porcentaje es de 48.5%, para la destinación al relleno sanitario el porcentaje es de 29.2%, asumimos que el cálculo del indicador de incineración y de alta eficiencia es el mismo para la zona

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 50 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

del putumayo, por cuanto el tratamiento de alta eficiencia con autoclaves de alta eficiencia no tenemos en el medio y las empresas especiales de aseo solo ofrecen el servicio de incineración, para el caso de la destinación a otros sistemas no tenemos manejo en celdas de seguridad que garanticen una adecuada disposición final a los residuos.

7.2.2.3. Segregación:

La Clínica Crear Visión Sede 2, ha dispuesto recipientes en cada uno de los servicios, estos recipientes son de diferente color de acuerdo a los residuos que almacenan, con base a esto, se debe tener en cuenta que la segregación en la fuente es realizada por los empleados y los usuarios. Para una buena segregación en la fuente, tanto los usuarios como los trabajadores deben estar capacitados para realizar una buena disposición en la fuente de residuos de acuerdo a su grado de peligrosidad y evitar cualquier tipo de contagio, esto con el objetivo de evitar errores que pueden ser perjudiciales para la salud del personal que labora en el establecimiento, ya que son los directos manipuladores de los residuos. De acuerdo a esto, en la siguiente tabla se muestran las cantidades de recipientes que se encuentran en cada una de las áreas y los servicios de la institución. Los recipientes son de 3 tamaños, de 12, 25, 120 litros con abertura de tapa pedal – bisagra, de igual forma, la institución cuenta con un guardián para la segregación de residuos cortopunzantes; se manejan los 4 colores principales de acuerdo al código de colores especificado en el MPGIRHS y el actual código de colores.

Tabla 8 Recipientes instalados en la Clínica Crear Visión *Sede 2*.

ÁREAS	CANTIDAD DE RECIPIENTES PARA EL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS												
	NEGRO			BLANCO			VERDE			ROJO			GUARDIAN
	12 Lts	25 Lts	120 Lts	12 Lts	25 Lts	120Lts	12 Lts	25 Lts	120 Lts	12 Lts	25 Lts	120 Lts	
AREA DE CIRUGIA PROGRAMADA CRUZ ROJA	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO	1	0	0	2	0	0	0	0	0	4	1	0	2

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 51 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

FISIOTERAPIA CRUZ ROJA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	0
CONSULTORIO 1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CONSULTORIO 2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1
CONSULTORIO 3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SALA DE ESPERA FISIOTERAPIA - BAÑOS	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
FACTURACION FISIOTERAPIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CENTRAL DE ALMACENAMIENTO RESIDUOS	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0
TOTAL	3	3	1	7	2	1	1	1	0	6	6	1	5

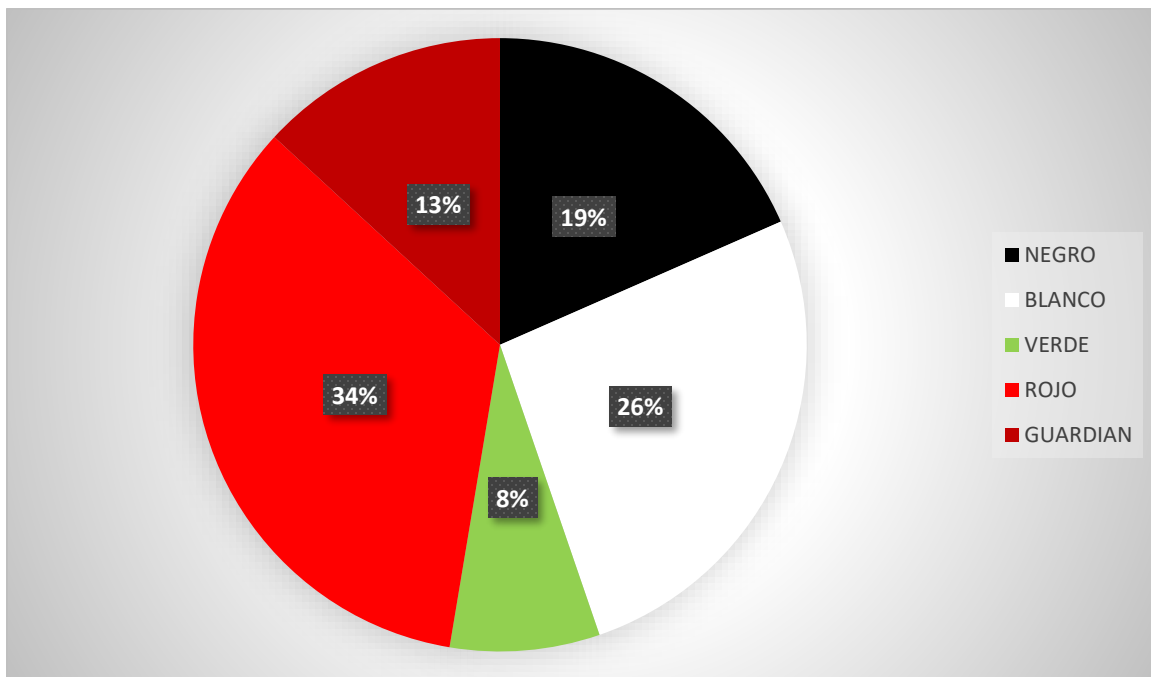
Fuente: Gestión Ambiental

ROJO				NEGRO			BLANCO			VERDE		
12 Lts	25 Lts.	120Lts	Guardian	12 Lts	25 Lts.	120 Lts	12 Lts	25 Lts	120 Lts	12 Lts	25 Lts	120 Lts
6	6	1	5	3	3	1	7	2	1	1	1	0

Fuente: Gestión Ambiental

Grafica 12 Porcentaje de recipientes utilizados en la gestión de residuos

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 52 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	



Fuente: Gestión Ambiental

La Clínica Crear Visión Sede 2, cuenta con 37 recipientes distribuidos en sitios estratégicos para la recolección y segregación de los residuos generados; 13 recipientes son color rojo utilizados para la recolección de residuos peligrosos en adición a 5 recipiente de tipo desechable para residuos cortopunzantes, 10 recipientes son de color blanco utilizados en la recolección de residuos aprovechables, así mismo que 7 recipientes de color negro para la recolección de residuos no aprovechables, por último, 2 recipientes son de color verde utilizados en la recolección de residuos aprovechables de tipo orgánico. A continuación, se describe el porcentaje de uso de recipientes por cada corriente de residuos respectivamente 34%+13% ,26% ,19%,8%.

7.2.2.4. Movimiento Interno:

La recolección interna de residuos peligrosos se realiza a diario, debido a su alto riesgo biológico con el medio. La recolección de los residuos no peligrosos se realiza teniendo en cuenta la generación y la capacidad de almacenamiento de los recipientes, esto se toma como cultura de no basura y ahorro de las bolsas plásticas.

Esta actividad se realiza de forma manual considerando la cantidad de generación interna. El responsable de realizar esta labor será el personal encargado de servicios generales de la Clínica

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 53 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Crear Visión Sede 2, siguiendo la ruta de evacuación de residuos hospitalarios establecida. El movimiento interno se realiza según lo estipulado en el ítem 7.2.6. Movimiento interno de residuos hospitalarios y similares.

7.2.2.5. Almacenamiento Intermedio y/o Central:

La Clínica Crear Visión Sede 2, cuenta con un área destinada para el almacenamiento temporal de los residuos, la cual, se encuentra en un área de acceso restringido y cuenta con recipientes de 120lts para realizar el almacenamiento de los residuos generados en la institución. Las condiciones locativas de la central, se encuentran acorde a lo establecido por el Manual de Procedimientos Para la Gestión de Residuos Peligrosos y Similares – MPGIRHS, adoptado por la resolución 1164 de 2002.

7.2.2.6. Recolección:

Como se mencionó en el *PUNTO 7.2.1.4. MOVIMIENTO INTERNO*, la recolección interna se realiza de forma manual considerando la generación, por ende, no se requiere de vehículos motorizados para la misma. La recolección externa de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades se realiza dos veces por semana, para el caso de los residuos peligrosos. Este servicio es prestado actualmente por la empresa INCIHUILA S.A.S E.S.P.

Los residuos no peligrosos se recolectan dos veces por semana por parte del municipio en convenio con la empresa metropolitana de aseo EMAS PUTUMAYO.

7.2.2.7. Transporte:

Como ya se mencionó en los *PUNTOS 7.2.2.4. Y 7.2.2.6. DE MOVIMIENTO INTERNO Y RECOLECCIÓN*, La Clínica Crear Visión Sede 2, no realiza actividades de recolección ni transporte externo de los residuos generados en la atención en salud y otra actividad. Como ya se mencionó, los residuos no peligrosos son recolectados y transportados por la alcaldía municipal en convenio con la empresa de aseo EMAS PUTUMAYO. La Clínica Crear Visión Sede 2, NO cuenta con sistema de tratamiento de residuos peligrosos, por lo tanto, se contrató una empresa de servicio especial de aseo, para el manejo integral externo de los residuos peligrosos, en este caso INCIHUILA S.A.S E.S.P., esta empresa realiza los servicios de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 54 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.2.2.8. Tratamiento Y/O Disposición Final (Gestión Externa):

Este punto es el más importante de todos ya que de él depende el manejo final de los residuos, para hacer una disposición final adecuada y efectiva La Clínica Crear Visión Sede 2 realiza este proceso por medio de contratación con una empresa de servicios de aseo especial, en este caso INCIHUILA S.A.S E.S.P., empresa habilitada para la prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento tratamiento y disposición final de residuos peligrosos mediante tratamiento térmico de alta eficiencia quedando como resultado cenizas inertes, las cuales se almacenan y encapsulan para su envío a disposición final en celda de seguridad propiedad de la empresa.

7.2.2.9. Horarios De Recolección

El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación debe ser el mínimo posible, especialmente en áreas donde se generan residuos peligrosos, la frecuencia de recolección interna depende de la capacidad de almacenamiento y la clase de residuo.

La recolección debe efectuarse en lo posible, en horas de menor circulación de empleados o visitantes. Los procedimientos deben ser realizados de forma segura, sin ocasionar derrames de residuos.

La recolección de residuos interna se realiza siguiendo el siguiente esquema:

Tabla 9 Horario de recolección interno de residuos solidos

HORARIO DE ASEO	ACTIVIDADES
De Lunes a Sabado	Aseo Diario (Barrido, Trapeado, Desempolvado y actividades de recolección de residuos y pesaje)
12:00 p.m. a 1:30 p.m.	
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Aseo Diario (Barrido, Trapeado, Desempolvado y actividades de recolección de residuos y pesaje)

Fuente: Esta consultoría

La recolección externa de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades por parte de los prestadores del servicio, se realiza según el horario estipulado en la siguiente tabla.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión 004
	Fecha de Formulación JUNIO DE 2022	Fecha de Emisión JULIO DE 2022	Fecha de Vigencia VIGENTE	Página 55 de

Tabla 10 Horario de recolección externa de residuos

TIPO DE RESIDUO	ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO	HORARIO DE RECOLECCIÓN
Residuos peligrosos	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.	Cada 8, días los viernes en las horas de la tarde tipo 2-3 Pm
Residuos no peligrosos	Emas Putumayo	Todos los días 4 PM

Fuente: Esta consultoría

En el evento de un derrame de residuos peligrosos, se efectuará de inmediato la limpieza y desinfección del área, conforme a lo mencionado más adelante en el plan de contingencia.

7.2.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Con el fin de garantizar el éxito en la implementación y desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.10.6. (Obligaciones del generador) del decreto 780 de 2016; teniendo en cuenta que para ello el componente más importante es el personal involucrado con la generación de residuos y la gestión de los mismos, se hace importante su constante capacitación en temas referentes al manejo adecuado de los residuos hospitalarios, por lo tanto, se establece el siguiente cronograma de capacitación que se ejecutará durante el año en curso a fin de mantener el personal capacitado.

Objetivo

Capacitar a todo el personal que labora en la Clínica Crear Visión Sede 2, con el fin de que identifiquen la forma adecuada de realizar un correcto manejo de los residuos generados en la atención en salud y de esta forma evitar posibles riesgos a la salud de los trabajadores, usuarios y al medio ambiente.

Alcance

En el programa se llevarán a cabo talleres de capacitación que está dirigido al personal de todas las áreas: asistencial y administrativa.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 56 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Los temas básicos en la capacitación dependiendo del área será el siguiente:

- Socialización de la actualización Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.
- Clasificación de los residuos hospitalarios y código de colores estandarizado.
- Manejo de detergente y quirúrgico como sustancias desinfectantes.
- Movimiento interno de Residuos generados en Atención en Salud.
- Plan de contingencia en manejo de residuos generados en atención en salud.
- Indicadores de gestión interna.
- Conductas básicas en bioseguridad: Manejo integral de residuos generados en la atención en salud.
- Protocolo de limpieza y desinfección de áreas y recipientes.
- Manejo integral de residuos generados en atención en salud.
- Protocolo de limpieza y desinfección de derrames de fluidos.
- Manejo de residuos tipo Covid – 19.

Procedimientos para la capacitación

Para poder dar cumplimiento al programa de formación y educación de será evaluado de manera práctica, realizando visitas diarias de inspección y control a cada área, midiendo así el nivel de adherencia a los temas de formación contemplando lo necesario para realizar la capacitación con éxito, dando alcance a las actividades propuestas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Todas las capacitaciones y sistemas de evaluación, propuestas en el programa están sujetas a cambios según lo considere el Comité de Gestión Ambiental.

Para las personas encargadas de prestar el servicio de aseo al interior de la instalación, la capacitación contempla como mínimo el conocimiento de los siguientes puntos:

- Dominio de los diferentes riesgos que puede representar el manejo inapropiado de los residuos contaminados de acuerdo a este plan y las recomendaciones en cuanto a bioseguridad se refiere consignadas en la guía de conductas básicas en bioseguridad publicada en abril de 1997 por el Ministerio de Salud, como las demás normas que este Ministerio publique al respecto.
- Forma más segura de manipulación de los residuos.
- Características, manejo y limpieza de recipientes.
- Metodología de clasificación y separación selectiva de residuos.
- Uso adecuado, mantenimiento y limpieza de los elementos de protección personal.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 57 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y utilización segura de implementos de aseo.
- Dominio del plan de contingencia.
- Conceptos básicos sobre preparación de concentraciones de desinfectantes, detergentes más corrientes y sus aplicaciones.
- Importancia de la aplicación de los conceptos de autocuidado en las actividades de recolección manejo y disposición de residuos, tales como, no comer o fumar durante el proceso de recolección o tratamiento de residuos, almacenamiento por separado de la ropa de trabajo y de calle, desinfección de manos antes del consumo de alimentos, contacto de la piel con sangre o secreciones, y en tal caso, consultar el hecho con sus superiores de manera inmediata para tomar las sanciones y/o medidas correspondientes de acuerdo a las guías sobre conductas básicas en Bioseguridad.
- Diligenciamiento formato RH1.

Igualmente se solicitará a la empresa de recolección de residuos hospitalarios y similares desarrollar capacitaciones frente a buen manejo de estos residuos y a la ARP capacitación frente al tema de accidentes con residuos hospitalarios, lo cual fortalece la gestión frente a la formación y educación del personal.

Los usuarios también son generadores de residuos hospitalarios y si estos no tienen conocimiento frente a su clasificación y forma de segregación pueden realizar un mal manejo generando problemas a la Clínica Crear Visión Sede 2.

Por lo anterior, se recomienda educar al usuario mediante charlas o folletos durante la permanencia en el establecimiento, dirigidas por el coordinador de gestión ambiental, enfocando la charla frente al buen manejo de los residuos hospitalarios y similares, normas de bioseguridad, medidas de higiene. Es necesario que los usuarios estén conscientes de realizar la correcta segregación de estos residuos de acuerdo a su código de color dependiendo si tienen o no tienen contacto con fluidos corporales.

El programa específico de capacitación establecido en el PGIRHS – debe efectuarse según el cronograma de actividades propuesto, pero está sujeto a cambios y modificaciones por parte del comité GAGAS.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 58 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

Tema: Socialización de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos hospitalarios y similares

Dirigido a: Todo el personal

Fecha: 21/08/2022

Tema: Clasificación de los residuos hospitalarios y código de colores estandarizado.

Dirigido a: Todo el personal

Fecha: 05/09/2022

Tema: Manejo de detergente y quirúrgico como sustancia desinfectante

Dirigido a: Auxiliar de servicios

Fecha: 04/08/2022

Tema: Movimiento interno de Residuos generados en Atención en Salud.

Dirigido a: Auxiliar de servicios

Fecha: 05/8/2022

Tema: Plan de contingencia en manejo de residuos generados en atención en salud.

Dirigido a: Todo el personal

Fecha: 05/09/2022

Tema: Indicadores de gestión interna.

Dirigido a: Todo el personal

Fecha: 02/10/2022

Tema: Conductas básicas en bioseguridad: Manejo integral de residuos generados en la atención en salud.

Dirigido a: Auxiliar en limpieza

Fecha: 02/10/2022

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 59 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Tema: Protocolo de limpieza y desinfección de áreas y recipientes.

Dirigido a: Auxiliar en limpieza

Fecha: 13/11/2022

Tema: Protocolo de limpieza y desinfección de derrames de fluidos.

Dirigido a: Auxiliar en limpieza

Fecha: 25/09/2022

FUENTE: Gestión ambiental Clínica Crear Visión

Considerando la cantidad de empleados de la Clínica Crear Visión Sede 2, el programa de capacitación y educación se ejecutará por completo de 6 a 12 meses. De esta forma, se garantiza una continuidad en los procesos establecidos en este documento.

Con el fin de garantizar el autocuidado se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- Lavar las manos antes y después de realizar cualquier procedimiento o de tener contacto con sangre o líquidos corporales, al atender a cualquier usuario.
- Usar guantes para todo procedimiento que impliquen: Contacto con sangre o líquidos corporales.
 - Piel, membranas, mucosas no intactas.
 - Superficies contaminadas con sangre o líquidos corporales.
- Usar mascarillas protectoras oculares durante procedimientos que generen gotas de sangre o líquidos corporales.
- Usar batas o delantales protectores durante procedimientos que puedan generar salida explosiva o a presión de sangre o líquidos corporales. Es decir, en la toma de exámenes.
- Prestar especial atención en evitar accidentes con agujas, bisturís o cualquier elemento cortopunzante. Para ello se recomienda además del cuidado, evitar el re- encapsular o re- encapsular las agujas, ruptura de láminas de bisturí o agujas, que no deben ser dobladas ni quebradas a mano. Todos estos elementos deben depositarse en recipientes o contenedores de paredes rígidas (guardián).

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 60 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Cuando el personal de salud presente lesiones exudativas o dermatitis, debe evitar contacto directo con usuarios y/o manipular equipos de atención.
- Aplicar limpieza, desinfección y/o esterilización adecuada de materiales y elementos de trabajo.
- Manejar en forma correcta los diferentes residuos hospitalarios.
- Manejar adecuadamente los equipos, ropa y los materiales, según su condición (limpio, estéril, contaminado).
- Prevenir enfermedades infectocontagiosas por medio de la vacunación.

Las precauciones arriba mencionadas deben aplicarse en forma universal permanentemente y con todo tipo de usuarios, lo cual, será verificado por el Comité de Gestión Ambiental. Es de vital importancia que todo el personal este informado de su existencia, que conozca las razones por las que debe proceder de la manera indicada y que se promueva su conocimiento y utilización a través de metodologías participativas. Tan importante como lograr su efectiva implementación es conseguirla continuidad en su utilización.

Para que este programa se lleve de forma adecuada la persona encargado del PGIRHS, hará inspecciones persona a persona como en todas las áreas de la entidad para así encontrar las deficiencias y de ahí partir a solucionarlas, con una vigilancia que se va hacer diariamente con el personal de aseo, igualmente al personal administrativo, financiero y técnico operativo, donde se generen residuos peligrosos como no peligrosos para ver si están depositando los residuos en las recipientes idóneos. Además, a través del pesaje de los residuos diarios, podemos realizar comparaciones con fechas anteriores sobre la cantidad generada, y así observamos si se está haciendo una buena campaña de la NO BASURA.

7.2.4. SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos precedentes de cada una de las fuentes de generación determinadas, dándose inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación inicial de residuos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 61 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Para la correcta segregación de los residuos, La Clínica Crear Visión Sede 2, cuenta en cada una de las áreas y servicios, recipientes plásticos, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente, en las cantidades necesarias de acuerdo con el tipo de desecho generado y el volumen.

En la sala de espera donde no se generan residuos infecciosos, se utilizan recipientes para residuos no peligrosos de color negro, blanco y verde.

Los residuos cortopunzantes se disponen en recipientes especiales (guardianes) como se precisa en el Manual de Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en las diferentes normas ambientales y sanitarias que rigen la gestión de los residuos hospitalarios y similares y dar cumplimiento al compromiso institucional establecido por el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria.

A continuación, se presenta el tipo de residuo generado en cada uno de los servicios prestados por la Clínica Crear Visión Sede 2.

FACTURACIÓN

Facturación: En esta área de trabajo encontramos residuos no peligrosos de tipo aprovechable (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

SALA DE ESPERA

Sala de espera: En esta área encontramos residuos no aprovechables como (Envolturas con restos de comida, bolsas de plástico, material de barrido, servilletas y envases descartables).

SERVICIOS GENERALES

Central de almacenamiento de residuos: En esta área reposan todos los residuos tipo peligrosos como (Biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes, Químicos, Fármacos) y no peligrosos (Aprovechables, No aprovechables, aprovechables orgánicos).

Baños: En esta sección encontramos residuos de tipo no aprovechable como (toallas de papel, papel higiénico y toallas femeninas).

TOMA DE MUESTRAS

Toma de muestras de laboratorio clínico: En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 62 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

CONSULTORIOS

Consultorio fisioterapia: En esta área de trabajo encontramos residuos no peligrosos de tipo aprovechable (Hojas – recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón), no aprovechable como (Envolturas con restos de comida, bolsas de plástico, material de barrido, servilletas y envases descartables) y residuos peligrosos como (Tapabocas o servilletas impregnadas de alcohol o gel antibacterial entre otros elementos de protección personal utilizados por los usuarios y funcionarios).

Consultorio 3 (Ortopedia y/o traumatología): En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

Consultorio 2 (Dermatología): En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

Consultorio 1 (Oftalmología): En este espacio de trabajo encontramos residuos biosanitarios como (Algodones impregnados de sangre, guantes desechables, tapabocas, entre otros, de igual forma se genera residuos de tipo cortopunzantes como (Agujas hipodérmicas), por último, encontramos residuos de tipo aprovechable como (Hojas - recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón).

CIRUGÍA PROGRAMADA

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 63 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Área de cirugía programada: En esta área de trabajo encontramos residuos no peligrosos de tipo aprovechable (Hojas – recortes de papel, notas adhesivas, grapas y cartón) y no aprovechable como (Envolturas con restos de comida, bolsas de plástico, material de barrido, servilletas y envases descartables).

Las demás áreas que conforman el establecimiento no son generadoras de residuos, por ende, se procede a mencionarlas sin detallar en la generación.

- Cuarto de Aseo
- Vestidores

Condiciones generales para la segregación de residuos hospitalarios y similares

- Contar con bolsas para el movimiento interno de residuos que cumplan las características y condiciones establecidas en el presente plan.
- Separar cada residuo, según su clasificación (peligroso y no peligroso), código de colores y las especificaciones a que hace referencia la etiqueta de cada recipiente.
- No se debe compactar las bolsas que contienen residuos o desechos peligrosos.
- El recipiente al igual que la bolsa podrá llenarse hasta un máximo de (3/4) partes de su capacidad.
- Se recomienda elaborar ayudas visuales e informativas para facilitar el proceso de segregación en la fuente tanto por el personal trabajador como para el personal visitante.

Segregación y manejo de los residuos biosanitarios tipo COVID - 19

Los residuos COVID - 19 de ser generados en esta sede serán clasificados como residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso tipo COVID - 19, incluidos los alimentos parcialmente consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros. El personal encargado de la recolección interna garantiza el siguiente procedimiento:

- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Desinfectar la parte exterior de la bolsa de residuos con solución de peróxido de hidrogeno al 20%.
- La bolsa de residuos se introduce en otra bolsa adicional de residuos color rojo.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 64 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Desinfectar la parte exterior de la bolsa de residuos con solución de peróxido de hidrogeno al 20%.
- Los recipientes son lavados y desinfectados según lo estipulado en este plan, una vez culmine las actividades de recolección.
- Se garantiza el almacenamiento en la unidad de almacenamiento central, durante el menor tiempo posible.
- Los residuos biosanitarios tipo COVID – 19, se recolectan siguiendo la ruta diseñada para tal fin.

Segregación y manejo de residuos biosanitarios

- Retirar la bolsa del contenedor
- Anudar la bolsa
- Desinfectar la parte exterior de la bolsa de residuos con solución de peróxido de hidrogeno al 20%.
- Transportar la bolsa de residuos a la central de almacenamiento.

Segregación y manejo de residuos cortopunzantes

- Los guardianes utilizados en la segregación de residuos cortopunzantes son sellados herméticamente una vez termine su vida útil.
- Las agujas son introducidas al guardián, sin fundas o caperuzas de protección.
- Las fundas y/o caperuzas son segregadas en el recipiente correspondiente dependiendo de si tuvieron contacto con fluidos corporales de alto riesgo o no.
- Los contenedores una vez llenos son sellados para evitar su apertura; y luego depositados en bolsas rojas antes ser llevados a la unidad de almacenamiento.

Segregación y manejo de residuos anatomopatológicos

Los residuos generados en el área de Quirófano identificados como anatomopatológicos se depositan en recipientes plásticos de color rojo, con tapa identificada con el anagrama de riesgo biológico y el tipo de residuos que contiene.

El personal encargado de la recolección interna garantiza el siguiente procedimiento:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 65 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente de residuos.
- Desinfectar la parte exterior de la bolsa de residuos con solución de peróxido de hidrogeno al 20%.
- La bolsa de residuos se introduce en otra bolsa adicional de residuos color rojo.
- Apretar y asegurar con nudo la bolsa de residuos.
- Desinfectar la parte exterior de la bolsa de residuos con solución de peróxido de hidrogeno al 20%.
- Los recipientes son lavados y desinfectados según lo estipulado en este plan, una vez culmine las actividades de recolección.
- Se garantiza el almacenamiento en la unidad de almacenamiento central, durante el menor tiempo posible en un congelador con una capacidad de 100 Lts a una temperatura de- 4°C
- Los residuos anatomopatologicos, se recolectan siguiendo la ruta de evacuación de residuos peligrosos.

Como plan de contingencia en casos donde se requiera almacenamiento de este tipo de residuos por un periodo igual o superior a 7 días y que no se cuente con espacio en el congelador o gel solidificante para contener derrames, se deberá inactivar sumergiendo estos residuos en peróxido de hidrogeno al 30% en un tiempo no inferior a 30 minutos, esto se realiza con la utilización de elementos de protección personal: máscara de cara completa con respirador, guantes mosquetero tipo industrial, botas plásticas y bata anti fluidos o delantal plástico PVC.

7.2.4.1. Utilización De Recipientes Separados E Identificados Acorde Con El Código De Colores Estandarizado.

En todas las áreas de la Clínica Crear Visión Sede 2, se cuenta con recipientes para el depósito inicial de residuos. Algunos recipientes son desechables y otros reutilizables, todos se encuentran perfectamente identificados y marcados, del color correspondiente a la clase de residuos que se va a depositar.

Se ha evidenciado la necesidad de adoptar un código de colores único que permita unificar la segregación y presentación de las diferentes clases de residuos, para facilitar su adecuada gestión.

Es así como la institución ha adoptado la gama de cuatro colores, establecida en la Resolución No. 2184 de 2019, para identificar los recipientes. El código de colores debe aplicarse tanto para los

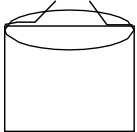
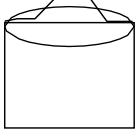
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 66 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

recipientes rígidos reutilizables como para las bolsas y recipientes desechables.

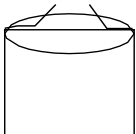
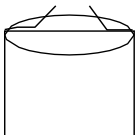
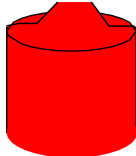
7.2.4.1.1 Codificación de colores para los residuos hospitalarios

De acuerdo a esto, se adopta el código de colores, recipientes y rótulos respectivos para una buena clasificación y segregación en la fuente, en base a la resolución 1164 de 2002. "Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimientos Para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y Similares – MPGIRHS" y la Resolución No. 2184 de 2019 las cuales establecen lo siguiente:

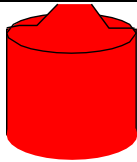
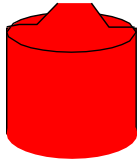
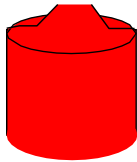
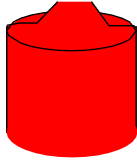
Tabla 11 Clasificación de los residuos, color de recipientes y rótulos respectivos

CLASE RESIDUO	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
NO PELIGROSOS Orgánicos Aprovechables - Biodegradables	Hojas y tallos de los árboles, restos de alimentos no contaminados.	 Verde	Rotular con:  NO PELIGROSOS ORGANICOS BIODEGRADABLES
NO PELIGROSOS Aprovechable Plástico	Botellas de plástico, garrafas, recipientes de polipropileno, bolsas de suero y polietileno sin contaminar y que no provengan de pacientes con medidas de aislamiento.	 Blanco	Rotular con:  APROVECHABLE PLÁSTICO.
NO PELIGROSOS Aprovechable Vidrio	Toda clase de vidrio el cual no contenga residuos de alimento, líquidos o contaminantes.	 Blanco	Rotular con:  APROVECHABLE VIDRIO

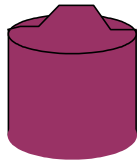
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión 004
	Fecha de Formulación JUNIO DE 2022	Fecha de Emisión JULIO DE 2022	Fecha de Vigencia VIGENTE	Página 67 de

NO PELIGROSOS Aprovechable Cartón y similares	Cartón, papel, plegadiza, archivo y periódico.	 Blanco	Rotular con:  APROVECHABLE CARTÓN PAPEL.
NO PELIGROSOS Aprovechable Chatarra	Toda clase de metales	 Blanco	Rotular:  APROVECHABLE CHATARRA
NO PELIGROSOS No aprovechables	Servilletas, empaques de papel plastificado, empaques de comida barrido, colillas, icopor, vasos desechables, papel carbón, tela, radiografías, material de barrido.	 NEGRO	Rotular con:  NO APROVECHABLE
PELIGROSOS INFECCIOSOS Biosanitarios, Cortopunzantes	Compuestos por cultivos, mezcla de microorganismos, medios de cultivo, vacunas vencidas o inutilizadas, filtros de gases utilizados en áreas contaminadas por agentes infecciosos o cualquier residuo contaminado por éstos, toallas de papel, tapabocas, guantes, batas, gorros, entre otros EPP.	 Rojo	Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación JUNIO DE 2022	Fecha de Emisión JULIO DE 2022	Fecha de Vigencia VIGENTE	Página 68 de

PELIGROSOS INFECCIOSOS Biosanitarios,	Toallas de papel, tapabocas, guantes, batas, gorros, entre otros.		Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO TIPO COVID 19.
PELIGROSOS INFECCIOSOS Anatomopatológicos Y animales	Amputaciones, muestras para análisis, restos humanos, residuos de biopsias, partes y fluidos corporales, animales o parte de ellos inoculados con microorganismos patógenos o portadores de enfermedades infectocontagiosas	 Rojo	Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO
QUÍMICOS	Resto de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos.	 Rojo	 RIESGO QUÍMICO
QUÍMICOS METALES PESADOS	Objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.	 Rojo	Rotular:  METALES PESADOS [Nombre del metal contenido] RIESGO QUÍMICO

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 69 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

RADIOACTIVOS	Estos residuos deben llevar una etiqueta donde claramente se vea el símbolo negro internacional de residuos Radiactivos y las letras, también en negro RESIDUOS RADIOACTIVOS.	 Púrpura semi- traslúcida	Rotular:  RADIOACTIVOS.
---------------------	---	--	--

7.2.4.2. Características de los recipientes reutilizables.

Los residuos hospitalarios y similares se deben depositar en recipientes que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares, adoptado por la resolución 1164 de 2002. Acordes con el código de colores establecido. En cada una de las áreas de la Clínica Crear Visión Sede 2, existen recipientes reutilizables para el depósito de los residuos, los cuales cumplen con las siguientes características:

- a)** Construidos en material rígido impermeable, livianos, garantizan la estanqueidad, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a la corrosión.
- b)** Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado. Todos los recipientes cuentan con bolsa ajustada al tamaño del contenedor y estas, cumplen con el código de colores establecido en el presente Manual.
- c)** Construidos en forma tal que estando cerrados o tapados no permiten la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- d)** Cuentan con capacidad de almacenamiento suficiente de acuerdo con lo que establece el diagnóstico realizado en el establecimiento.
- e)** Etiquetados para facilitar la segregación de los residuos de acuerdo con lo establecido en el presente Manual.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 70 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

f) Los recipientes son lavados y desinfectados rutinariamente, de acuerdo con las frecuencias y procedimientos definidos en el presente manual.

g) En caso de derrames accidentales o contaminación de los recipientes, estos serán lavados y desinfectados, siguiendo el procedimiento de limpieza y desinfección definido en este manual.

h) Los recipientes para residuos con riesgo biológico o infeccioso cuentan con sistema de apertura sin contacto manual tipo pedal.

i) Cuando se requiera, los recipientes para residuos con características de peligrosidad diferentes a las del literal anterior como: corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad, deben estar contruidos teniendo en cuenta las características fisicoquímicas de los residuos que contendrán y la matriz de compatibilidad.

j) Los recipientes reutilizables que al finalizar su vida útil contuvieron residuos con riesgo biológico o infeccioso serán lavados y desinfectados, de acuerdo con los procedimientos definidos por el generador en concordancia con lo establecido en el PGIRHS para su posterior aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.

7.2.4.2.1. Procedimiento De Lavado Y Desinfección De Canecas

Para la desinfección de los recipientes utilizados en el la Clínica Crear Visión Sede 2, se utiliza el desinfectante de alto nivel Detergine y Quiruger plus , en condiciones que no causan afectación negativa al medio ambiente y la salud humana, el cual es aplicado en su concentración comercial directamente sobre los recipientes utilizando toallas de tela.

Condiciones generales del procedimiento

- El lavado de canecas se realiza cada ocho días con la limpieza terminal que se aplica al establecimiento. La cual debe coincidir con las labores de recolección externa de residuos.
- El personal que va a realizar esta labor debe contar con los elementos de protección personal indicados.
- Preparación y uso de la solución de quiruger plus.

Recomendaciones

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 71 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Usar guantes, mascarilla y gafas para el manejo de estos líquidos. Una vez terminada la actividad realizar la limpieza de los EPP. Prepare solo la cantidad necesaria en la tarea a realizar, para evitar desperdicio y contaminación del ambiente. En caso de salpicadura en ojos y mucosas lavar con abundante agua.

Pasos a seguir

- Retirar la bolsa con basura
- Humedecer la caneca
- Aplicar detergente. Disolver en 1 Lt de agua, 50 Ml de detergente.
- Estregar con esponja abrasiva
- Enjuagar con abundante agua
- Retirar el exceso de agua
- Aplicar desinfectante por aspersion (quiruger plus)
- Dejar actuar el desinfectante por 10 minutos
- Retirar el exceso de agua
- Secar con paños absorbentes
- Colocar bolsa correspondiente según el tipo de residuo.

7.2.4.3. Características Y Condiciones Para Las Bolsas Destinadas A La Recolección De Residuos

Las bolsas desechables utilizadas en la gestión integral de los residuos al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, cumplen con las siguientes características:

- a) Las bolsas garantizan la resistencia a la tensión ejercida por el peso de los residuos embalados y además su calibre mínimo es de 1.4 milésimas de pulgada para bolsas pequeñas (menores a dimensiones de 46 cm x 50 cm) y mínimo 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes (mayores a dimensiones de 46 cm x 50 cm). Estas especificaciones serán soportadas en la ficha técnica entregada por el fabricante o el proveedor.
- b) El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos es de polietileno de alta densidad.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 72 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

c) No se realiza vaciado de las bolsas ni la reutilización de las mismas en las actividades de recolección de residuos.

d) Las bolsas recubren los bordes del recipiente en el que se disponen hasta 1/4 de la superficie exterior para evitar la contaminación del mismo.

e) Las bolsas son desechadas una vez se hayan llenado hasta un máximo de tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes con el fin de facilitar el anudado, asegurando el cierre adecuado e inmediato traslado desde la fuente de generación hasta la central de almacenamiento.

El color de las bolsas seguirá el código establecido por la resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente y la resolución 1164 de 2002 por medio de la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.

- **Bolsa Negra:** Para residuos no peligrosos sean estos inertes o comunes.
- **Bolsa Verde:** Para residuos no peligrosos de tipo orgánico biodegradable.
- **Bolsa Roja:** Para residuos semisólidos y sólidos sean estos de tipo biológico y/o infeccioso o químicos. Deben ser identificados con el símbolo de bioseguridad.
- **Bolsa Blanca:** Para residuos reciclables.

Tabla 12 Especificaciones técnicas para bolsas desechables

Características	Grande	Mediana	Pequeña
	Dimensiones		
Ancho (cm)	60-80	50-70	Hasta 30
Alto (cm)	Hasta 90	60-80	Hasta 50
Calibre (milésimas de pulgada)	1,6	1,4	1,4
Resistencia (kg)	≥ 10	$\geq 2,5$	$\geq 2,5$

FUENTE: Esta consultoría

Tabla 13 Código de color, etiqueta y residuos a disponer en bolsas desechables

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión 004
	Fecha de Formulación JUNIO DE 2022	Fecha de Emisión JULIO DE 2022	Fecha de Vigencia VIGENTE	Página 73 de

Tipo de residuo generado	Código de color
PELIGROSOS Biosanitarios Anatomopatológicos Reactivos fármacos	 
PELIGROSOS TIPO COVID- 19 Biosanitarios	 
ORGANICOS APROVECHABLES Restos de comida y desechos agrícolas	 

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 74 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

APROVECHABLES Papel Cartón Plegadiza Periódico Plástico Vidrio Latas	 
NO APROVECHABLES Envolturas de alimento Residuos de barrido Residuos de alimentos Servilletas	 

FUENTE: Elaboración Propia.

7.2.4.4. Características y condiciones específicas de los recipientes para los residuos o desechos corto punzantes (no reutilizables)

Los recipientes desechables utilizados en la gestión de los residuos cortopunzantes al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, cumplen con las siguientes características:

- a)** Desechables y no reutilizables.
- b)** Construidos en material rígido y resistente a la corrosión.
- c)** Considerando que la gestión de los residuos cortopunzantes se realiza a través de tratamiento térmico con combustión, NO se utilizan recipientes que contengan PVC ni metales pesados, estas especificaciones son soportadas en la ficha técnica del contenedor elaborado por el fabricante o comercializador del mismo.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 75 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

d) Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes, con un calibre mínimo de paredes de 1.2 mm, garantizado por el fabricante o importador.

e) Livianos, con volumen, tamaño y forma adecuada de acuerdo al tipo de material corto punzante que se deposite en los mismos. (Ejemplo: agujas u objetos cortopunzantes de mayor tamaño)

f) Los recipientes destinados para el almacenamiento de material cortopunzante garantizan la capacidad suficiente según lo identificado en el diagnóstico situacional ambiental del PGIRHS.

g) Con tapa sellable de tal forma que al cerrarse queda completamente hermético sin posibilidad de reabrirse.

h) Garantiza el fácil descarte de los residuos cortopunzantes.

i) Etiquetado de acuerdo con lo establecido en el presente Manual.

j) Se manipulan de acuerdo con las instrucciones sobre el descarte y segregación de los residuos cortopunzantes establecidas por el fabricante o comercializador.

k) Permanecen instalados en las respectivas áreas y servicios donde se genera residuos cortopunzantes, ubicados de forma vertical, bien sujeta y fija.

l) Cuentan con una marca legible que indique el nivel cuando el recipiente está lleno hasta las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad.

7.2.5. DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

En la Clínica Crear Visión Sede 2, NO se realizan métodos de desactivación de alta eficiencia para los residuos peligrosos, ya que la institución no cuenta con equipos para tal fin, para la realización del proceso de desactivación de residuos hospitalarios y similares se utilizan los métodos de desactivación de baja eficiencia con el propósito de garantizar la manipulación segura de los residuos y la neutralización de sus características infecciosas así:

7.2.5.1. Desactivación química de baja eficiencia.

Los residuos peligrosos Biosanitarios reciben desactivación de baja eficiencia por parte de la institución, esta se realiza aplicando una concentración de peróxido de hidrogeno al 70% mediante un atomizador, para su posterior entrega a la empresa INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S E.S.P. encargada de la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 76 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

A los residuos peligrosos cortopunzantes después de llenarse en sus $\frac{3}{4}$ partes los guardianes se sella el recipiente previamente rotulado y luego se lleva al almacenamiento para recolección externa (INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S E.S.P.), NO SE APLICA NINGUN LIQUIDO PARA DESACTIVACION.

La Clínica Crear Visión Sede 2 genera residuos de tipo no peligrosos que se clasifican en aprovechable y no aprovechables. Estos residuos se generan diariamente en las diferentes áreas de la entidad, desde donde son transportados por el personal de servicios generales hasta sus respectivas centrales de almacenamiento. Estos residuos no reciben procesos de desactivación.

7.2.6. MOVIMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2.

El movimiento interno de residuos consiste en trasladar los residuos desde el lugar de generación hasta el almacenamiento central. La Clínica Crear Visión Sede 2, garantiza las siguientes condiciones durante el movimiento interno de los residuos desde la fuente de generación hasta la central de almacenamiento.

- a)** El movimiento interno se efectúa en horas de menor circulación de clientes, empleados o visitantes. Los procedimientos se realizan de forma segura garantizando la integridad y seguridad del personal que realiza esta actividad.
- b)** El movimiento interno de residuos se realiza en un horario exclusivo, con el fin de evitar la exposición de los trabajadores y los clientes a factores de riesgo propios de los residuos.
- c)** El movimiento interno de los residuos o desechos peligrosos y no peligrosos se realiza por separado para evitar contaminación cruzada al momento de realizar esta actividad.
- d)** El movimiento interno de residuos se realiza de forma manual considerando la mínima generación diaria, esta labor se realiza de forma segura garantizando la integridad y seguridad del personal que la realiza.
- e)** Una vez culminado el proceso de movimiento interno de residuos, el personal debe realizar el lavado de manos y dar cumplimiento a los procedimientos de bioseguridad establecidos por el establecimiento.
- f)** El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación es MINIMO considerando que la recolección se realiza diariamente.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 77 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

g) La Clínica Crear Visión Sede 2, diseñó un procedimiento para el movimiento interno de residuos, donde se especifica:

- 1)** Frecuencias y horarios de recolección.
- 2)** Tipos de residuos a movilizar.
- 3)** Plano del establecimiento donde se identifica: Ubicación de las áreas de generación de los residuos, ubicación de las unidades de almacenamiento central, así como las rutas de movimiento interno de acuerdo con el tipo de residuo. Las rutas cubren la totalidad de la instalación, son claras, legibles y visibles en sitios estratégicos que sirven de guía e identificación para la población flotante y el personal que realiza el movimiento interno de los residuos. **(VER ANEXO 1).**

7.2.6.1. Elementos de protección para la manipulación de los residuos hospitalarios en la ruta sanitaria.

Para realizar la ruta sanitaria, el personal encargado debe contar con las siguientes barreras de protección con el ánimo de eliminar cualquier accidente producto del desarrollo de esta actividad. La manipulación de los residuos en cada uno de los servicios de la institución, se hará utilizando los elementos de bioseguridad para tal fin para evitar cualquier tipo de accidente.

Las herramientas con las cuales cuentan el personal encargado de la recolección de los residuos peligrosos son las más frecuentes y esenciales para cumplir con la rutina diaria, así como lo son los siguientes:

- Guantes
- Tapabocas
- Delantal
- Uniforme
- Guardianes
- Recipientes de colores
- Palas, rastrillo, escobas, cepillos, etc.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 78 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Todo el personal que labora en las Instalaciones de la Clínica Crear Visión Sede 2, deberá seguir los siguientes lineamientos de bioseguridad para el manejo de los residuos hospitalarios y similares:

- Utilice en forma permanente los elementos de protección personal: guantes, protectores oculares, mascarilla, delantal plástico y botas, los cuales deben adaptarse a la tarea que se va a realizar y mantenerse en buenas condiciones de higiene.
- Evacue los residuos anudando las bolsas que los contienen.
- No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo contacto con material contaminado.
- Evite vaciar residuos de un recipiente a otro.
- Considere todo el material que se encuentre dentro de la bolsa roja como contaminado.
- Evite mezclar el material en su recolección, en su transporte y almacenamiento.
- Asegúrese que todos los residuos de clasificación con riesgo biológico y químico hayan estado en perfecto sellamiento antes de realizar la ruta sanitaria, por ellos mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, áreas de almacenamiento central de los residuos hospitalarios y similares.

7.2.7. ALMACENAMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS GENERADOS

El almacenamiento interno de los residuos generados en la Clínica Crear Visión Sede 2, se realiza en recipientes separados para cada tipo de residuo. Considerando los servicios prestados, los puntos de acopio, se encuentran retirados de las áreas de prestación de servicios, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con los residuos. El almacenamiento de los residuos se hace de forma segura, utilizando recipientes acordes con las características técnicas establecidas por la norma colombiana, previniendo derrames, accidentes y posible contaminación de materias primas, insumos o residuos.

7.2.7.1. Condiciones de las centrales de almacenamiento de residuos peligrosos.

La Clínica Crear Visión Sede 2, garantiza las siguientes condiciones durante el almacenamiento temporal de los residuos.

- a) Cuenta con piso, paredes, techos y elementos impermeables, de fácil limpieza y desinfección.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 79 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- b)** Cuenta con acometida de agua y drenaje para las labores de limpieza y desinfección.
- c)** Permite el fácil acceso para el personal encargado de la manipulación de los residuos.
- d)** Cuenta con medidas de seguridad para evitar el acceso a personal no autorizado.
- e)** Cuenta con buena iluminación y ventilación natural y asistida.
- f)** Cuenta con señalización indicativa por clase de residuo almacenado.
- g)** Cuenta con señales de riesgo y de obligación a cumplir con determinados comportamientos, tales como no fumar, uso de elementos de protección personal.
- h)** Garantiza suficiente capacidad de almacenamiento acorde con la cantidad de residuos generados, la frecuencia de movimiento interno y lo definido en el plan de contingencias.
- i)** Cuenta con recipientes rígidos tipo tapa pedal para almacenar los residuos.
- j)** Permite la accesibilidad de equipos para el control y prevención de incendios.
- k)** Cuenta con espacios o áreas definidas, separadas por barreras físicas para cada tipo de residuos de acuerdo con su clasificación.
- l)** Cuenta con paredes que impiden el acceso de vectores.
- m)** Cuenta con pesa digital con el objetivo de realizar el pesaje de los residuos generados.

7.2.7.2. Procedimiento De Lavado Y Desinfección Del Centro De Acopio De Residuos

Condiciones generales

- El lavado de la central de almacenamiento se realiza cada ocho días con la limpieza terminal que se aplica al establecimiento. La cual debe coincidir con las labores de recolección externa de residuos.
- El personal que va a realizar esta labor debe contar con los elementos de protección personal indicados.
- Preparación y uso de la solución de quirugur plus.

Recomendaciones

- Usar guantes, mascarilla y gafas para el manejo de estos líquidos. Una vez terminada la actividad realizar la limpieza de los EPP. Prepare solo la cantidad necesaria en la tarea a realizar, para evitar

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 80 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

desperdicio y contaminación del ambiente. En caso de salpicadura en ojos y mucosas lavar con abundante agua.

Pasos a seguir

- Barrer el área del cuarto de acopio y recoger los residuos en una bolsa roja.
- Preparar la solución de detergente de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales de este documento y humedecer el piso, paredes: luego refregar con un cepillo o con una escoba de cerdas duras, hasta retirar la mugre.
- Dejar actuar la solución de detergente por un tiempo de aproximadamente 10 minutos para que este actúe.
- Enjuagar con abundante agua, hasta que no observe presencia de detergente.
- Trapear y una vez verificado que no hay presencia de detergente preparar el desinfectante de alta eficiente quirúrgico.
- Humedecer el trapero limpio con la solución de quirúrgico y pasarlo por toda la central de almacenamiento.
- Dejar secar y actuar por un periodo de 10 minutos aproximadamente.

7.2.8. SISTEMA DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

Los residuos no peligrosos generados al interior de la entidad se almacenan en la central de acopio diseñada para tal fin, hasta donde llega el vehículo recolector de la empresa de aseo municipal, con el fin de realizar la recolección de los residuos de tipo no aprovechables para su posterior traslado hasta el sitio de disposición final, en donde se disponen a través de la tecnología de relleno sanitario. Estos residuos son recolectados dos veces por semana.

Los residuos reciclables son reutilizados a través de las asociaciones de recicladores consolidadas en el municipio de Mocoa, estos residuos son recolectados dependiendo del grado de generación, por lo general cada 10 días.

Para el manejo de los residuos peligrosos, la institución cuenta con contrato vigente con la empresa gestora de residuos **INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S E.S.P.** con el **No. PJ-011 DE 2022**, quienes se encargan de realizar la recolección de los residuos para la

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 81 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

posterior disposición final, la empresa se ubicada Neiva – Huila, quien realiza además el proceso de incineración, según las actas de disposición final. El vehículo recolector se parquea en la entrada principal del establecimiento, desde donde el personal de INCIHUILA utilizando los EPP, realizan la recolección de los residuos para su posterior tratamiento y disposición final.

Tabla 14 Técnicas de tratamiento y/o disposición por clase de residuos.

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO
NO PELIGROSOS – NO APROVECHABLES	Relleno Sanitario de Mocoa Parque Tecnológico Ambiental Waira.
NO PELIGROSOS – ORGANICOS APROVECHABLES	Compostaje, lombricultura o relleno sanitario.
NO PELIGROSOS – APROVECHABLES Reciclables Plástico Vidrio Cartón y similares Chatarra	RECICLAJE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RAEE	CORPOAMAZONIA INNOVA AMBIENTAL
PELIGROSOS PELIGROSOS Biosanitarios Cortopunzantes Anatomopatológicos Fármacos Reactivos	INCINERADOS DEL HUILA – INCIHUILA S.A.S E.S.P. Desactivación de alta eficiencia o incineración (las cenizas van a rellenos de seguridad).

FUENTE: Elaboración

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 82 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.2.8.1. Tratamiento Y Disposición Final De Residuos

Los residuos hospitalarios y similares tienen diferente tratamiento y disposición final de acuerdo al grado de riesgo que ellos presentan para el ambiente y para la salud humana.

7.2.8.1.1. Tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos.

Al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, se generan residuos no peligrosos tales como biodegradables, aprovechables y no aprovechables, como estos no representan ningún grado de peligrosidad, el transporte, tratamiento y disposición final la realiza la alcaldía municipal de Mocoa en convenio con la empresa EMAS PUTUMAYO, en el Relleno Sanitario de Mocoa Parque Tecnológico Ambiental Waira.

7.2.8.1.2. Tratamiento de residuos peligrosos

La Clínica Crear Visión Sede 2, generan residuos de tipo peligroso infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitarios, cortopunzantes, anatomopatológicos, fármacos y reactivos), el tratamiento que se le realiza es de tipo térmico (Incineración) a través de la empresa INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.

7.2.9. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO DE EFLUENTES LÍQUIDOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

7.2.9.1. Abastecimiento de agua

La Clínica Crear Visión Sede 2, cuenta con servicio de acueducto municipal suministrado por la empresa AGUAS MOCOA, a través de una acometida de agua de 0.5", con la cual se surten las necesidades del establecimiento.

Además, cuenta con un tanque de almacenamiento de 18000lt con la capacidad de subsanar - las necesidades por aproximadamente 72Horas.

7.2.9.2. Manejo de efluentes líquidos

La Clínica Crear Visión Sede 2 se encuentra conectada al sistema de alcantarillado municipal debido a que sus vertimientos proceden directamente de puntos de desinfección, lavamanos y baños.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 83 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.2.9.3. Emisiones Atmosféricas

En este servicio no se genera ningún tipo de contaminante emitido al aire, valorando dentro de esta contaminación; emisiones de partículas, gases tóxicos o ruido ambiental y ocupacional. La evaluación de emisiones Atmosféricas no aplica al caso del La Clínica Crear Visión Sede 2.

7.2.9.4. Suministro Eléctrico

La Clínica Crear Visión Sede 2, cuenta con servicio de energía municipal suministrado por la empresa de Energía del Putumayo, la cual se surte las necesidades del establecimiento.

7.2.10. Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo

PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE MANEJEN RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.

El personal encargado del manejo integral de los residuos sólidos y la limpieza y desinfección de la Clínica Crear Visión Sede 2, deberá estar dotado de los siguientes elementos de protección personal, con el fin de evitar accidentes y perjuicios:

Tabla 15 Elementos de seguridad personal necesarios para la gestión de los residuos

TIPO DE ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	PARA USAR EN	REPOSICIÓN
GUANTES 	Guantes de caucho tipo industrial. Talla: De acuerdo a la necesidad del usuario. Largo: 20 cm	Labores diarias de recolección. Aseo en los depósitos o almacenamiento de residuos.	Si presentan perforación o desgarre en cualquier parte. Si el material del guante está demasiado delgado. Si no protege hasta $\frac{1}{4}$ del brazo.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 84 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

PROTECCIÓN VISUAL 	Gafas en policarbonato Visión panorámica Ventilación lateral. Caretas faciales.	Labores de recolección y Transporte manual de residuos.	Si presentan deterioro. Si con el uso se dificulta la Respiración. Si el ajuste no es hermético. Cambio de filtro de acuerdo a lo estipulado por el proveedor.
ZAPATOS 	Zapato de trabajo en Cuero y suela de caucho vulcanizado con labrado antideslizante Tipo mocasín.	Labores normales de recolección y demás tareas de servicios generales.	Si presenta deformación en la suela o desprendimiento de la misma. Si la suela pierde características antideslizantes.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 85 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

PROTECCION RESPIRATORIA. 	Mascarilla para polvos no tóxicos. Ajuste doble manual con material elástico. Con material flexible de ajuste en la nariz.	Labores de recolección de residuos. Labores de aseo de depósitos. Labores de pre tratamiento de residuos infecciosos.	Si presentan deterioro. Si con el uso se dificulta la respiración. Si el ajuste no es hermético. Cambio de Filtro de
	Mascarilla con filtro para químicos y biológicos.	Cualquier labor que implique permanencia dentro de los depósitos de almacenamiento temporal o central.	De acuerdo a lo estipulado por el proveedor.
ROPA Y SOBREROPA 	Ropa de trabajo en material anti fluidos.	Labores de recolección y transporte manual. Aseo de instalaciones y depósitos.	Deterioro o inadecuada presentación.

FUENTE: Elaboración propia.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 86 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

La Clínica Crear Visión Sede 2, suministrará guarda ropas, unidad sanitaria, sitios y estanterías exclusivas para el almacenamiento de los elementos de protección personal, los cuales deben mantenerse en óptimas condiciones de aseo.

Las personas que manipulen los residuos hospitalarios y similares deben cambiar diariamente su ropa de trabajo y lavarse las manos antes y después de realizar cada actividad, así como en el momento en que termina sus labores diarias utilizando jabones desinfectantes.

La Clínica Crear Visión Sede 2, para las actividades de aseo y recolección interna de residuos cuenta con personal contratado a través de contratos de prestación de servicios. Por consiguiente, será el encargado de velar por la seguridad de los trabajadores, haciendo entrega de los elementos de protección personal mencionados anteriormente. De igual forma, deberá poner en consideración del personal, las siguientes medidas de bioseguridad, a través del **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN** contemplado en el presente manual.

- Conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto.
- Someterse a un chequeo médico general y aplicarse el esquema completo de vacunación.
- Encontrarse en perfecto estado de salud, no presentar heridas.
- Desarrollar su trabajo con el equipo de protección personal.
- Utilizar el equipo de protección adecuado de conformidad con los lineamientos del presente manual y los que determine el Grupo Administrativo para prevenir todo riesgo.
- Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores.
- Disponer de los elementos de primeros auxilios.
- Mantener en completo estado de asepsia el equipo de protección personal.

Normas de bioseguridad

El personal encargado del manejo integral de los residuos sólidos al interior de la Clínica Crear Visión Sede 2, deberá cumplir las siguientes normas de bioseguridad.

- Mantener limpios los elementos de protección personal.
- No meter las manos en una bolsa con residuos hospitalarios.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 87 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- No vaciar el contenido de una bolsa con residuos en el interior de otra bolsa.
- No comprimir las bolsas de residuos con la mano.
- No retirar las bolsas de su soporte o caneca antes de cerrarlas.
- No acercarse las bolsas al cuerpo o a las piernas.
- No arrastrar las bolsas por el suelo.
- No tirar o lanzar las bolsas con residuos o sus recipientes, es decir las bolsas o sus recipientes deben ser retirados y colocados de forma segura.
- No dejar temporalmente las bolsas y los recipientes en lugares de paso, para ello existen los depósitos; de tal forma que se evite que las bolsas se rompan al caer.
- Lavarse las manos luego de manipular los residuos hospitalarios.
- Todo el personal debe conocer los pasos a seguir luego de un accidente de trabajo con riesgo biológico.
- El personal que manipula los residuos hospitalarios debe encontrarse en perfecto estado de salud y no presentar ninguna herida.
- El personal que manipula los residuos hospitalarios no puede ingerir alimentos, ni fumar durante sus labores.

En caso de accidentes de trabajo por lesión con agujas u otro elemento corto punzantes, o por contacto de partes sensibles del cuerpo humano con residuos contaminados, es necesario actuar de acuerdo a las siguientes medidas:

- Lavado de la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que la sangre fluya libremente, cuando la contaminación es en piel. Si la contaminación se presenta en los ojos se deben irrigar estos con abundante solución salina estéril o agua limpia. Si esta se presenta en la boca, se deben realizar enjuagues repetidos con abundante agua limpia.
- Se debe elaborar el Reporte de Accidente de Trabajo con destino a la Aseguradora de Riesgos Profesionales.
- Realizar la evaluación médica del accidentado y envío de exámenes (pruebas serológicas), antígenos de superficie para hepatitis B (AgHBs), anticuerpos de superficie para hepatitis B

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 88 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

(AntiHBs), anticuerpos para VIH (Anti VIH) y serología para sífilis (VDRL o FTAABs). De acuerdo con los resultados de laboratorio obtenidos se debe realizar seguimiento clínico y serológico al trabajador accidentado a las 6, 12 y 24 semanas.

7.2.10.1. Plan De Contingencia

Este plan a nivel interno, se realizó de acuerdo a la normatividad vigente sobre bioseguridad del ministerio de salud y el plan nacional de contingencia por un profesional en el tema, incluye las medidas de contingencia en el manejo de los residuos Hospitalarios y Similares, en caso de sismos, incendios, interrupción del servicio de energía eléctrica, alteración del orden público, huelgas de personal entre otros, estableciendo medidas de prevención, Control, Mitigación y Compensación.

El grupo Administrativo de gestión Ambiental y Sanitario, estará a cargo de la dirección, organización y ejecución de las medidas del plan de contingencia.

INTRODUCCION

El Plan de contingencia, PDC de la Clínica Crear Visión Sede 2, en los niveles de acción inmediata, estará atendido por los empleados del establecimiento en cabeza del representante legal, y ante eventos de mayor complejidad se deberán tener convenios de ayuda mutua con entidades especializadas en manejo de residuos sólidos.

Estrategias de prevención y control de contingencias: Las estrategias para la prevención y control de contingencias se define como un conjunto de medidas y acciones diseñadas a partir de la evaluación de los riesgos asociados a la actividades relacionadas con las gestión de residuos hospitalarios encaminadas a evitar la ocurrencia de eventos indeseables que puedan afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y en general el buen desarrollo de las actividades hospitalarias y mitigar los efectos en caso de que ocurran.

OBJETIVOS

El Plan de Contingencia plantea los siguientes objetivos con el fin de atender las emergencias generadas al interior de la institución a raíz de la manipulación de residuos peligrosos.

- Prevenir en las instalaciones de la Clínica Crear Visión Sede 2, la ocurrencia de emergencias sanitarias por problemas en la recolección y disposición de residuos infecciosos.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de alto riesgo por la manipulación de residuos infecciosos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 89 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Minimizar el impacto que pueda tener en el medio ambiente y en la protección ocupacional de los trabajadores, el almacenamiento incontrolado de residuos infecciosos.

ALCANCES DE PLAN

El PDC. Incluye un reconocimiento de los posibles riesgos, un plan estratégico, procesos de atención y respuesta. El plan operativo debe ser aplicado por todo el personal de la Clínica Crear Visión Sede 2, específicamente el personal del grupo administrativo de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

Contenido del Plan

El PDC para el manejo de los residuos hospitalarios de la Clínica Crear Visión Sede 2, presenta el siguiente contenido:

Plan estratégico, que contempla el análisis de las amenazas, vulnerabilidad, riesgo y la organización del PDC.

Plan operativo, que implica procedimientos de prevención, atención y control de eventos.

IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Amenaza sísmica: La amenaza sísmica es contrarrestada con los diseños estructurales sismo resistente que deben tener las construcciones hospitalarias, para este caso se cuenta con una estructura sólida construida en concreto sólido. La cual, resistiría una posible amenaza sísmica que se presente.

Amenaza de lluvias torrenciales: Las condiciones de lluvias en el municipio de Mocoa son altas, ya que esta región es de alta densidad selvática lo que indica la ocurrencia de aguaceros torrenciales que pueden originar inundaciones en los sitios de almacenamiento central de los residuos.

TECNOLÓGICAS

Falta del suministro eléctrico: Se puede originar por la interrupción del servicio de energía a raíz de diferentes factores (Ambientales, Sociales y Económicos).

Incendios y explosiones: Originados por el manejo de gases comprimidos como el oxígeno en las proximidades de los sitios de almacenamiento Central, o incendios en el depósito central provocado por algún individuo.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 90 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Falta de suministro de dispositivos de recolección: Se puede originar por la falta de previsión en la administración o por falta de supervisión del personal interno de la Clínica Crear Visión Sede 2.

Falta de recolección externa de residuos hospitalarios y similares: Se puede originar por la interrupción del servicio de recolección de residuos a raíz de diferentes factores (Ambientales, Sociales y Económicos).

VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad de tipo natural Por sismos: La ocurrencia de este tipo de catástrofes, originarias fallas estructurales dependiendo de la magnitud del fenómeno natural. Considerando la infraestructura de la Clínica Crear Visión Sede 2, se espera que las afectaciones sean menores y no genere la destrucción total de la infraestructura.

Vulnerabilidad de tipo natural por lluvias torrenciales: La ocurrencia y magnitud de este tipo de catástrofes, se ve reflejada en la avenida fluviotorrencial ocurrida en el año 2017. Con base a la experiencia vivida, los planes de gestión del riesgo del municipio y a la ubicación del establecimiento, la incidencia por este tipo de fenómenos, no tendría un efecto directo sobre el establecimiento. Pero si un efecto indirecto derivado de la situación de calamidad pública que se pueda generar a raíz de la emergencia.

Vulnerabilidad de tipo tecnológico.

Por falta del suministro eléctrico: Se puede originar por falta de programación en los pagos del servicio, incumplimiento forzoso del contrato, daño estructural por eventos adversos.

Por falta de suministros de dispositivos de recolección: Originados por falta de programación y suministro para la entrega de bolsas, guardianes, recipientes, y elementos de protección para los trabajadores; generando improvisación en el uso de recipientes inadecuados, alto riesgo ocupacional en los trabajadores y traumatismo en el manejo de residuos en la entidad.

Por deficiencia de personal de servicios generales: La falta de personal que maneje los residuos hospitalarios, se puede producir por incumplimiento forzoso del contrato con personas capacitadas para el manejo de los residuos.

Por falta de recolección externa de residuos hospitalarios y similares: la falta de recolección de residuos hospitalarios y similares, se puede producir por incumplimiento forzoso del contrato con el gestor externo.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 91 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS.

La conceptualización del Plan operativo tiene dos fases:

- Fase de Prevención
- Fase de atención y respuesta

Programa de Prevención

Consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control para evitar la ocurrencia de riesgos tecnológicos.

El programa de prevención debe incluir, la ejecución de la capacitación básica a todo el personal sobre los posibles riesgos de emergencia por el manejo de residuos, y debe facilitar involucrar este componente dentro de Plan General de Emergencias de la Clínica Crear Visión Sede 2.

Programa general de respuesta.

Tabla 16 Programa general de respuestas

PROBLEMA	ACCIÓN
Dstrucción del almacenamiento central de residuos.	Información inmediata al representante legal. Identificación de Magnitud del daño. Dotar a trabajadores con elementos de protección personal. Retirar escombros y residuos existentes del área, con ayuda del área de servicios generales. Habilitar un área para recibir nuevos residuos, aislar con cinta de seguridad y señalar. Coordinar con la empresa de servicios públicos del municipio para aumentar la frecuencia de recolección diaria. Contar con el suministro de contenedores para almacenamiento temporal de los residuos. Reconstruir nuevamente el sitio de almacenamiento.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 92 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Inhabilitada el área de almacenamiento por inundación.	Comunicación inmediata con el personal de servicios generales. Dotar al personal de elementos de protección personal. Preparar solución de quirúrgico y rociar en el área para desinfectar la zona. Drenar el área y evacuar el volumen de agua hacia el sistema de alcantarillado. Evacuar el recinto y depositar las bolsas temporalmente en un sitio ventilado para su secado.
Falta de bolsas y/o guardianes para la disposición de residuos.	Almacenamiento temporal en doble bolsa de residuos no peligrosos identificándolo y rotulándolo por tipo de residuo, en ningún momento se deben mezclar con los residuos no peligrosos, ni enviarlos al relleno sanitario.
No hay personal de servicios generales para recolección.	Establecer contacto con otras personas que puedan ofrecer este servicio. Si se ausentan los empleados, la representante legal debe coordinar con el resto de personal para que se realicen las actividades de aseo en el área.
No se realiza la recolección externa con la frecuencia establecida.	Tener un depósito diferente al almacenamiento de residuos no peligrosos para el caso de emergencias. Acondicionar contenedores y cajas estacionarias para almacenamiento temporal de residuos. Dar aviso oportuno a la empresa de servicios públicos del municipio para que realice su actividad de recolección en los días y horarios establecidos. Dar aviso oportuno al gestor de residuos peligrosos para que realice su actividad de recolección en los días y horarios establecidos. Disponer de un gestor alternativo que preste el servicio de recolección de residuos peligrosos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 93 de
JUNIO DE 2022			JULIO DE 2022	VIGENTE

Falla o falta de suministro eléctrico.	Comunicación inmediata con el personal de mantenimiento. Dotar al personal de elementos de protección personal. Inspeccionar la planta eléctrica y proporcionarle los insumos necesarios para su funcionamiento. Designar las áreas que requieran el suministro eléctrico con prioridad (Congelador – Área de almacenamiento de residuos peligrosos) .
---	--

Fuente: Elaboración propia

PLAN DE ACCIÓN

CLASIFICACIÓN Y NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Tabla 17 Clasificación de la emergencia y nivel de atención

GRADO DE LA EMERGENCIA	CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	NIVEL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
GRADO 1	Aquellas que afectan solo una zona y pueden ser controladas con los recursos del área. Los recursos se activan con la solicitud del representante legal.	Debe ser atendida por los empleados a solicitud del representante legal.
GRADO 2	Aquellas emergencias que por su característica requieren de otros recursos internos y externos.	Debe ser coordinada por el representante legal, con el apoyo de los demás trabajadores de la institución y auxiliares de servicios generales.
GRADO 3	Por su magnitud requiere de la activación de todos los recursos en forma inmediata y masiva.	Será coordinado por el representante legal, en conjunto con el grupo de emergencias y demás grupos de apoyo externo.

FUENTE: Elaboración propia.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 94 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

OTRAS AMENAZAS PRESENTES EN LA CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2.

Falla en tubería de aguas residuales: En caso de presentarse una falla en la red de tubería de aguas residuales se debe realizar lo siguiente:

- Informar al personal de mantenimiento la afectación por falla en tubería de agua residual.
- El personal de mantenimiento se acerca al área afectada y verifica mediante observación directa que la falla corresponda a la red de tubería de aguas residuales, si es así se procede a inhabilitar el área para prevenir la propagación de residuos y la afectación de los clientes, visitantes y empleados.
- Se informa la necesidad de realizar un corte de agua potable para la reparación de la red (mantenimiento).
- Se procede a realizar las reparaciones de manera inmediata y en el menor tiempo posible, buscando con esto la disminución de la afectación de las áreas (mantenimiento).
- Se restablece el servicio de agua potable.
- Se presenta un reporte a administración para revisar y tomar los correctivos necesarios para evitar fallas futuras.

Contacto Físico con los Residuos Sólidos: En caso de accidentes de trabajo por lesión con agujas u otro elemento Cortopunzantes o por contacto de partes sensibles del cuerpo humano con residuos biológicos, se prestarán los primeros auxilios de la siguiente manera:

- Lavado de la herida con abundante agua permitiendo que sangre libremente, cuando la contaminación es en piel.
- Realizar antisepsia de la herida con alcohol al 70% vol. (3 minutos) y dependiendo del tamaño de la herida cubrir la misma con gasa estéril.
- Si la contaminación se presenta en los ojos se deben lavar con abundante agua limpia.
- El funcionario se debe trasladar al servicio de urgencias, en donde será atendido por el médico quien orientará el manejo del accidente con la evaluación médica y el envío de exámenes de acuerdo al tipo de riesgo (pruebas serológicas), antígenos de superficie para hepatitis B (AgHBs), anticuerpos de superficie para hepatitis B (AntiHBs), anticuerpos para VIH (Anti VIH) y serología para sífilis (VDRL o FTA-Abs).
- Si el accidente se presenta por contacto de residuos químicos, lave la zona afectada mínimo 15 minutos y acuda al médico.
- Si resulta afectado por inhalación de gas tóxico retire a la persona afectada a un lugar más ventilado.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 95 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- En caso de ingestión de alguna sustancia, si la persona está consciente y es capaz de tragar, suministrarle agua; si presenta náuseas, no continuar con la administración de líquidos. Acudir al médico en las dos situaciones.
- Si la persona está inconsciente, colocar la cabeza o todo el cuerpo, sobre el costado izquierdo e inicie maniobras de reanimación.

Ruptura de recipientes de vidrio: En caso de ruptura de recipientes de vidrio con material químico se debe realizar lo siguiente:

- Notifique inmediatamente al personal de servicios generales.
- Señalizar el área afectada ya sea con cinta u otros elementos que evidencien el riesgo (silla) para evitar el paso y evitar algún tipo de incidente.
- Portar los elementos de protección personal (guantes, gafas, tapabocas, botas, peto) para su recolección.
- Si hubo algún tipo de derrame de líquidos, formar un dique con rollos absorbentes alrededor del derrame para evitar que se disperse y colocar papel o paños absorbentes sobre el derrame para recoger el líquido evitando alguna emisión de gases dependiendo del residuo.
- Depositar en bolsas rojas los paños absorbentes usados.
- Proceder a recoger los residuos de vidrio roto con recogedor o pinzas, para residuos mucho más pequeños como alternativa se puede emplear cinta adhesiva para evitar el contacto con los vidrios
- Depositar todo el vidrio recolectado en un contenedor de residuos Cortopunzantes (si el vidrio es pequeño puede depositarse en un guardián). Para su posterior disposición.

Disposición de las bombillas fluorescentes compactadas: En caso de terminada su vida útil, dar aviso al representante legal para hacer su debida disposición ya que este tipo de residuo no puede ser tratado como un residuo ordinario.

En caso de ruptura de la bombilla realizar el siguiente procedimiento:

- Salga del lugar por unos 15 a 20 minutos, dejando ventanas abiertas si las hay y el aire acondicionado apagado, de esta forma el mercurio gaseoso no se disipará a otros lugares, procure no pisar los residuos.
- Porte los elementos de protección personal antes de proceder.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 96 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Recoja los desechos de forma manual usando guantes de alta densidad y si es posible pinzas para evitar el contacto con el toxico y evite el uso de una aspiradora ya que hace que se esparza el mercurio en el lugar.
- Deposite los residuos de vidrio en un guardián y séllelo debido a que existe la posibilidad de contaminación por mercurio.

Derrame de residuos líquidos infecciosos: En caso de presentarse un derrame de residuos líquidos infecciosos, siga las siguientes instrucciones:

Funciones de los empleados:

- Notifique inmediatamente al encargado de realizar las labores de limpieza y desinfección.
- Para evitar el paso de personas por esta zona, señalice el lugar.

Funciones del personal de servicios generales:

- Utilice los siguientes elementos de protección: uniforme institucional, guantes de caucho, protector respiratorio, gafas y peto.
- Coloque sobre el derrame un paño - químico absorbente y sobre ella aplique el desinfectante y deje actuar por 10 minutos.
- Coloque al recogedor de basura una bolsa roja y anúdela bien para evitar que esta se suelte.
- A la escoba colóquele también una bolsa roja.
- Proceda a realizar la limpieza, recogiendo la toalla de papel con la que se ha manejado el derrame con el recogedor de basura.
- Retire la bolsa del recogedor de basura y la de la escoba, métala una dentro de la otra y segregue los residuos en recipiente rojo.
- Realice el proceso de limpieza y desinfección del área del derrame.

Ruptura de bolsas plásticas: En caso de presentarse una ruptura de la bolsa plástica siga las siguientes instrucciones:

Funciones de los empleados:

- Notifique inmediatamente al personal encargado de realizar la limpieza y desinfección.
- Para evitar el paso de personas por esta zona, señalice el lugar.

Funciones personales de servicios generales:

- Colocarse los elementos de protección personal.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 97 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Recoger el residuo en doble bolsa para que no sobrepase el peso permitido.
- Proceder a limpiar y desinfectar el sitio con los productos desinfectantes.
- Depositar la bolsa en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos.

Inasistencia del personal encargado de la ruta sanitaria

En caso de inasistencia del encargado de la ruta interna de residuos, inmediatamente se llamará al empleado en turno contrario para que ejecute las tareas. Adicionalmente serán capacitados continuamente para el transporte interno de residuos hospitalarios todos los empleados del establecimiento.

Incumplimiento por parte de las empresas de recolección de residuos o cierre del relleno sanitario

Si se presenta incumplimiento por parte de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMAS** encargada de los (Residuos no Peligrosos) e **INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P** encargada de los (Residuos Peligrosos), se notificará inmediatamente la representante legal, quien se comunicará con las empresas en mención y se

informará la anomalía, solicitando la aplicación de sus respectivos planes de contingencia y se remita así un vehículo certificado para realizar este servicio.

Del mismo modo en caso de que el plan de contingencia diseñado por las empresas contratadas falle o no pueda realizar el servicio de recolección, se dispondrá del cuarto de archivo, ubicado al lado derecho junto a la central de residuos. Para esta adecuación se dispondrá del personal de servicios generales los cuales realizarán una limpieza terminal al área en mención e identificarán el área como repositorio de residuos además de ubicar recipientes de gran capacidad para evitar la contaminación cruzada o afectar los servicios que actualmente presta la Clínica Crear Visión Sede 2.

Esta bodega cuenta con una estructura de 2.5 de alto, 1 mts de largo y 1 mts de ancho construido en ladrillo respectivamente estucado y pintado lo cual permite su asepsia, así mismo cuenta con una cerradura la cual evitará el ingreso del personal no autorizado y su capacidad proveerá el almacenamiento de residuos en caso de contingencia hasta por 7 días.

Activado este protocolo inmediatamente se reorganizará la posición actual de los elementos de bodega como (Cajas, insumos, baldes) transfiriéndolos al tercer piso del área de anexo en sede 1.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 98 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Interrupción del suministro de agua

Cuando la interrupción del suministro de agua se hace por tiempo prolongado, mayor a las reservas de agua existentes para el funcionamiento se deberá hacer la recolección de los residuos existentes, llevarlos al sitio de almacenamiento y programar la recolección inmediata de los mismos.

Las áreas contaminadas deberán ser desinfectadas mientras se restablece el flujo de agua que permita realizar una limpieza de mayor nivel. Una vez se restablezca el servicio, todas las áreas y recipientes deberán ser limpiados y desinfectados.

Tabla 18 Primeros auxilios post accidente laboral

ACCIDENTE	PRIMEROS AUXILIOS
Pinchazo con aguja o herida con objeto corto punzante	Promueva el libre sangrado. Lave de inmediato con agua y jabón germicida. Trate las lesiones que requieran sutura y otras intervenciones.
Exposición de piel	Lavar de inmediato con agua y jabón germicida. Evite producir laceraciones. Aplicar alcohol o una solución yodada y dejar en contacto por lo menos un minuto.
Exposición de mucosas (boca)	Realice buches con agua. Evite producir laceraciones.
Exposición de mucosa (ojos)	Lavarse con abundante agua.

Fuente: Elaboración propia.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 99 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

7.2.10.2. Presupuesto requerido

A partir de la definición de las metas y actividades a realizar se establecerán los costos de cada uno de los programas y proyectos a ejecutar, estos deben discriminar de manera detallada en costos de inversión (en obras, adquisición de predios, equipos y maquinaria, etc.), administración, operación y mantenimiento, etc.

(Por ejemplo: compra de recipientes para realizar la separación en la fuente, adecuación de almacenamiento de residuos, contratación de Empresa Especial de Aseo para realizar la recolección y disposición final de los residuos, compra de elementos de protección personal para los manipuladores de residuos a nivel interno, etc.).

A continuación, se proyecta el presupuesto de inversión para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios para el periodo 2022.

Tabla 19 Presupuesto de Inversión año 2022 Clínica Crear Visión .

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PERIODO 2022	
ITEM	COSTOS
PROGRAMA DE FORMACION Y EDUCACIÓN:	
Capacitación continua	2.000.0000
Folletos y publicidad	
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	
Dotación de EPP	11.607.000
Reposición de recipientes y guardianes	2.160.000
Adquisición de bolsas plásticas	3.162.948
Adecuación almacenamiento central	1.000.000
Contratación de gestión externa	20.400.000
Materiales y equipos para la recolección	1.500.000

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 100 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Materiales y equipos para almacenamiento central	1.500.000
Total	\$ 61.329.948,00

FUENTE: Esta consultoría.

7.2.11. MONITOREO AL PGIRHS

Con el fin de garantizar el cumplimiento del PGIRHS, se establecerán mecanismos y procedimientos que permitan evaluar el estado de ejecución del Plan y realizar los ajustes pertinentes. Entre los instrumentos que permiten esta función se encuentran los indicadores y las auditorías e interventorías de gestión.

El formulario RH1, debe ser diligenciado oportunamente por el generador; este registro permitirá establecer y actualizar los indicadores de gestión interna de residuos.

Debe realizarse un estudio sobre la situación en la que se encuentra la Clínica Crear Visión Sede 2, en cuando al desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, ya que esta información constituye la base para el mejorar del Plan, para la adquisición de insumos, la asignación de recursos y para el establecimiento del Programa de Control y Monitoreo.

Auditorías

Es un proceso que tiene como objeto la revisión de cada uno de los procedimientos y actividades adoptados en el PGIRHS con el fin de verificar resultados y establecer las medidas correctivas a que haya lugar. Las auditorías serán tanto para el generador como para el prestador del servicio especial de aseo y tienen como fin, determinar el cumplimiento de funciones, normas, protocolos de bioseguridad, programas, etc., en desarrollo del PGIRHS.

Deberán realizarse anualmente auditorías a las empresas que prestan el servicio de disposición final.

Indicadores de Gestión interna

La gestión interna consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la entidad generadora de residuos hospitalarios y similares, incluyendo las actividades de generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo, sustentándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales; asignando recursos,

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 101 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

responsabilidades y garantizando, mediante un programa de vigilancia y control el cumplimiento del Plan.

Indicadores de destinación: Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios, u otros sistemas de gestión dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados. El generador debe calcular los siguientes índices como porcentajes y reportarlos en el formulario RH1.

Tabla 20 Indicadores de destinación de residuos sólidos

Indicadores de destinación para reciclaje:	IDR = Indicadores de destinación para reciclaje.
$IDR = (RR / RT) * 100$	RR = Cantidad de residuos reciclados en Kg. / mes.
Indicadores de destinación para incineración:	IDI = indicadores de destinación para Incineración.
$IDI = RI / RT * 100$	RI = Cantidad de residuos incinerados en Kg. / mes.
Indicadores de destinación para rellenos sanitarios:	IDRS = Indicadores de destinación para relleno sanitario.
$IDRS = RRS / RT * 100$	RRS = Cantidad de residuos dispuestos en relleno Sanitario en Kg. / mes.
	RT = Cantidad total de Residuos producidos por establecimiento en Kg. /mes.

FUENTE: Esta consultoría

- **Indicador de capacitación:** Se establecerán indicadores para efectuar seguimiento al Plan de Capacitación: No. De jornadas de capacitación, número de personas capacitadas, etc.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 102 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Tabla 21 Indicadores de capacitación

Indicador de personal capacitado	Convenciones
IC= $(PC / PP) * 100$	IC= Indicador de personal capacitado PC= N° de personal capacitado PP= N° de personal programado para capacitación
Indicador de capacitaciones realizadas	Convenciones
ICR= $(CR / CP) * 100$	ICR= Indicador de capacitaciones realizadas CR= N° de capacitación realizadas CP= N° de capacitaciones programadas

FUENTE: Esta consultoría

- **Indicador de beneficios:** Se cuantifican los beneficios obtenidos económicamente por el aprovechamiento y gestión integral de residuos, tales como ingresos por reciclaje, reducción de costos por tratamiento al minimizar la cantidad de residuos peligrosos por una correcta segregación, etc.
- **Indicadores Estadísticos de Accidentalidad:** Estos indicadores se calculan tanto para accidentalidad e incapacidades en general, como para las relaciones exclusivamente con la gestión de residuos hospitalarios y similares.

Tabla 22 Indicador de accidentalidad

Indicador estadístico de accidentalidad	Convenciones
--	---------------------

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 103 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Indicador de accidentalidad $IAC = (PAMR / PMR) * 100$	IAC= Indicador de accidentalidad PAMR= Cantidad de personal accidentado por manipulación de residuos. PMR= Cantidad total de personal que manipula residuos.
---	---

FUENTE: Esta Consultoría

Certificados de Disposición

La empresa que presta el servicio de tratamiento o disposición final a la institución, debe entregar el certificado de disposición, consignando allí la cantidad de residuos tratados, en peso y unidades, de cada mes.

Mecanismos de control

El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria debe verificar, el cumplimiento de:

- El personal que realiza el control de las labores de limpieza y manejo de desechos.
- El personal encargado de la adquisición y provisión de insumos.
- Las formas de control y monitoreo establecidas.
- Guías y normas escritas en las que se base el representante legal para controlar al personal.
- Faltas y sanciones que estén establecidas por la institución

Realizar auditorías e interventorías ambientales y sanitarias

Es un proceso que tiene como objeto la revisión de cada uno de los procedimientos y actividades adoptados en el PGIRHS con el fin de verificar resultados y establecer las medidas correctivas a que haya lugar.

Las interventorías las realiza la Clínica Crear Visión Sede 2, por intermedio del representante legal, el cual realizará verificaciones mediante checklist y evaluaciones a las auxiliares de servicios generales de todos los procesos y actividades que se realizan en torno al PGIRHS; las auditorías serán internas para el generador y tienen como fin, determinar el cumplimiento de funciones,

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 104 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

normas, protocolos de bioseguridad, programas, etc., en desarrollo del PGIRHS, estas auditorías las realiza la Secretaría de Salud departamental del Putumayo.

INFORMES DE GESTIÓN

La Clínica Crear Visión Sede 2, presentara informes a las autoridades ambientales y sanitarias sobre la gestión interna de los residuos, con sus correspondientes indicadores de gestión, de acuerdo con los contenidos de este documento, la autoridad ambiental “Corporación autónoma regional” para el área de influencia del municipio Mocoa Putumayo es CORPOAMAZONIA.

Este informe se presenta semestralmente tanto a la secretaría de salud departamental como a la CAR. El informe debe ir firmado por el representante legal.

Los informes se constituyen en uno de los instrumentos para el control y vigilancia de la implementación del PGIRHS.

Información general del informe

- Nombre o razón social del Generador
- Domicilio
- Teléfonos
- Nombre del representante legal
- Nombres de los integrantes del comité administrativo del programa de gestión interna
- Localización geográfica en mapas o planes urbanos
- Descripción del tipo de servicios de salud prestados
- Capacidad de atención, horario.
- Número de camas
- Número y descripción de trabajadores
- Turnos de trabajo y horarios de cada uno
- Fecha de inicio de operaciones
- Área que ocupan las instalaciones internas y externas

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 105 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Número de pisos

Documentación relacionada

- Número y fecha de expedición de la licencia de funcionamiento.
- Permiso de emisiones. Indicar las fuentes
- Permiso de efluentes. Indicar condiciones particulares
- Concesión de fuentes de abastecimiento de agua en caso de requerirlas.
- Actas de Incineración
- Consolidado Formulario RH1
- Consolidado Formulario RHPS
- Programa de trabajo de seguridad e higiene
- Programa de prevención de accidentes para la manipulación de residuo generados en la atención en salud.
- Plan de Emergencia
- Procedimiento de notificación por derrames o alguna otra anomalía en el manejo de residuos hospitalarios y demás con características similares.

8. GESTION EXTERNA

Es el conjunto de acciones y operaciones, de la gestión de residuos que por lo general se realizan por fuera de las instalaciones de la institución, empieza en el momento en que el operador especial de aseo INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., recoge los residuos hasta que realiza la disposición final, este proceso implica las actividades conexas de Recolección, Transporte, Almacenamiento, Tratamiento y Disposición final de los residuos por parte del operador.

- Es importante tener en cuenta que el tratamiento de los residuos hace parte de la gestión interna cuando son desactivados antes de la entrega al operador especial.
- Cuenta con operadores especiales de aseo. Para esta contratación el operador especial deberá entregar:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 106 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- Permisos y/o licencias ambientales otorgadas por la autoridad ambiental competente para el desarrollo de estas actividades.
- Descripción del proceso de recolección, transporte, incineración y disposición final de los residuos.
- Copia de las pruebas realizadas a las cenizas y análisis de emisiones atmosféricas.
- Los demás documentos legales exigidos para su contratación.

El representante legal asignará a un coordinador quien se encargada de realizar las visitas, auditorías, y revisiones que sean necesarias a los operadores especiales, con una frecuencia mínima de una vez en el año.

La institución debe asegurarse y corroborar que los operadores especiales cumplen con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 referente al Transporte terrestre y clasificación de mercancías peligrosas.

Responsabilidades para la Entrega de Residuos al Operador Especial:

- Entregar los residuos debidamente empacados, identificados y relacionados en el manifiesto de transporte.
- Entregar los residuos pesados, este pesaje se hará en presencia del operador.
- Según la normatividad, se deben entregar las tarjetas de emergencia de los residuos químicos, con la siguiente información:
 - ✓ Identificación de peligros.
 - ✓ Controles de exposición – equipo de protección personal. Estabilidad.
 - ✓ Primeros auxilios. Medidas contra incendios.
 - ✓ Medidas a tomar en caso de derrames.

Presentación de informes a las autoridades ambientales y sanitarias.

La presentación de informes sobre la gestión integral de los residuos en el establecimiento la hace el representante legal, por medio físico y magnético según requerimientos de los entes de control, se entregan mensualmente y semestralmente a la secretaria de salud del departamento del putumayo, y a Corpoamazonia.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 107 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

También se tienen documentados y actualizados en medio físicos los formularios RH1, las listas de chequeo de las auditorías y capacitaciones realizadas, contrato vigente con el operador especial de aseo y certificados de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, para presentar a las autoridades ambientales y sanitarias cuando estas requieran su verificación.

8.1. GENERALIDADES DE OPERADORES DE SERVICIO DE ASEO ESPECIALIZADO

INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P, cuenta con una licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM mediante la REOLUCION No. 1665 del 27 de Julio de 2011 para la planta de tratamiento de residuos peligrosos hospitalarios e industriales, y la cual se renueva mediante la REOLUCION No. 2421 del 12 de agosto de 2016.

La principal actividad de INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., es prestar el servicio GESTION EXTERNA de Residuos peligrosos, incluidas actividades conexas de Recolección, Transporte, Almacenamiento, Tratamiento (incineración) y disposición final segura de cenizas de residuos hospitalarios y similares, el cual se realiza bajo las especificaciones y normas establecidas por la ley. Para las actividades de Tratamiento de los residuos, este cuenta con su propia planta incineradora ubicada en la vereda La Jagua del Municipio de Neiva, en la coordenada E 871006, N 823382.

INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., presta un servicio de transporte especializado puerta a puerta, el cual brinda una mayor seguridad en cuanto al proceso de recolección y manipulación de este tipo de desechos, y un talentoso, capacitado y eficiente equipo humano que nos permite prestar nuestro servicio con calidad.

8.2. PRINCIPIOS GENERALES

Aparte de los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la producción, cultura de la no basura, precaución y prevención para el manejo de los residuos hospitalarios consignados en el Decreto único reglamentario 780 del 2016, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social del 2014, el Decreto 4741 y en el Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia en adelante (MPGIRH) adoptado mediante Resolución N° 1164 del 6 de septiembre de 2002, expedida por los Ministerios de Medio Ambiente y Salud; el contrato se deberá regir por los siguientes principios:

Autonomía

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 108 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Con el fin de lograr una adecuada prestación del servicio, La Empresa INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., gozará de autonomía financiera, administrativa y técnica, manteniéndose siempre bajo las condiciones fijadas.

El prestador del servicio público especial de aseo INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., será el único responsable del cumplimiento del contrato. Su responsabilidad no podrá trasladarse por ningún motivo a ningún tercero y responderá de acuerdo con las normas establecidas para tal efecto en el contrato y en la legislación colombiana. El prestador del servicio público especial de aseo INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., responderá solidariamente con el generador una vez recibidos los residuos infecciosos.

El prestador del servicio público especial de aseo INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., asume las responsabilidades que se determinan en el contrato, por daños causados por su culpa o del personal que se encuentre bajo su dependencia, al medio ambiente, a las personas, propiedades, instalaciones o maquinaria de terceros, como consecuencia de los trabajos realizados en desarrollo del contrato en ejecución.

Definición Y Alcance Del Servicio

Para los efectos del contrato, se entiende por el servicio especial de aseo, componente de gestión externa de residuos infecciosos o de riesgo biológico, a las actividades del servicio de recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento y disposición final segura de cenizas de residuos hospitalarios, definidos en el Decreto único reglamentario 780 del 2016, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social/14 como:

- Biosanitarios.
- Biosanitarios tipo COVID-19
- Anatomopatológicos.
- Cortopunzantes.
- Medicamentos (Farmacos).
- Reactivos.

Generados por las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos o animales en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 109 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

La prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

- La docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres.
- Bioterios y laboratorios de biotecnología.
- Cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios.
- Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos.

8.3. INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., TIENE COMO VALORES AGREGADOS ADICIONALES:

- Dependiendo de las características fisicoquímicas de los residuos se realiza un tratamiento adecuado, para cada uno de ellos, como lo es la incineración y neutralización.
- Recolección de rutas semanales para los generadores de residuos hospitalarios infecciosos.
- Capacitaciones gratuitas para clientes, con el fin de dar un mejoramiento continuo referente al manejo integral de residuos peligrosos hospitalarios.
- Servicio de aseo institucional.
- Servicio de alquiler de camión de vacío.
- Servicio de mantenimiento de zonas verdes.
- Servicio de Mantenimiento de PTAR, PTAP
- Servicio de desinfección de Coronavirus.

Es responsabilidad del generador capacitar a su personal en la separación adecuada y manejo interno de los residuos infecciosos o de riesgo biológico. La empresa INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., en apoyo a los programas de las instituciones, desarrollará un programa de capacitación a sus usuarios sobre el adecuado manejo y separación de residuos, bajo los principios de manejo integral y responsabilidad solidaria.

8.4. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Principios y criterios operacionales de gestión, aplicables a transportadores de residuos peligrosos

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 110 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- En casos en que el transportador, debidamente autorizado por la autoridad competente, brinde el servicio de envasado y/o etiquetado de residuos peligrosos a un generador, debe realizar estas actividades de acuerdo con los requisitos correspondientes establecidos para el generador.
- El transportador debe entregar la totalidad de los residuos peligrosos recibidos de un generador, al receptor autorizado para tal fin y con el cual se tenga contrato vigente para la incineración o tratamiento de los mismos.
- El transportador debe contar con un procedimiento de carga y descarga de los residuos peligrosos de sus vehículos.
- El transportador debe verificar que las condiciones de embalaje y etiquetado de los residuos peligrosos sean adecuados, cuando estas actividades hayan sido realizadas por el generador.
- El transportador debe estudiar y seleccionar las rutas y horarios adecuados con el fin de minimizar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. En la medida posible, la selección de rutas y horarios debe propender por evitar cruces con cuerpos de agua y zonas de alto riesgo.
- El transportador debe llevar consigo la certificación (formato único de recolección) firmada por el generador del residuo y debe conservar una copia de la misma una vez realice la entrega de los residuos sólidos en las instalaciones del receptor.
- El transportador debe brindar el entrenamiento adecuado a sus trabajadores con el fin de garantizar un manejo adecuado de los residuos peligrosos y una atención pronta a emergencias.
- El transportador debe tener un plan de contingencia en caso de derrame o fuga de residuos peligrosos. Dicho plan de contingencia debe contemplar la notificación y coordinación con las autoridades competentes y con las autoridades locales a lo largo de la ruta.
- En el evento que un derrame o fuga de residuos peligrosos ocurra durante el transporte, el transportador debe tomar la acción correctiva inmediata apropiada para proteger la salud humana y el ambiente. Dichos eventos y las acciones correctivas correspondientes deben ser documentados.
- Con el fin de llevar un control adecuado del destino, horario y ruteo, el transportador debe contar con un sistema de comunicaciones adecuado que permita la localización de cada uno de sus vehículos en el momento que ello se requiera.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 111 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Un transportador solo puede realizar actividades de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos que haya recibido de un generador antes de entregarlos al receptor si:

- Cuenta con el permiso correspondiente otorgado por la autoridad competente como receptor para realizar actividades de almacenamiento temporal de residuos peligrosos.
- Dicho almacenamiento temporal se ha acordado previamente con el generador y este ha consignado esta actividad en la certificación entregada al transportador.
- El transportador en ningún momento puede movilizar en un mismo transporte aquellos residuos que resulten incompatibles.
- El transportador debe garantizar que los equipos por él utilizados para actividades de carga, descarga y transporte de residuos peligrosos sean los adecuados para tales fines. Así mismo, el transportador debe garantizar que el uso de dichos equipos para otras actividades no constituye un riesgo para la salud humana o el medio ambiente.

Directrices para el transporte de residuos hospitalarios:

- Los vehículos empleados para el transporte de residuos hospitalarios deben garantizar la contención de derrames que puedan ocurrir en su interior y evitar fugas.
- Los vehículos empleados para el transporte de residuos hospitalarios deberán contar con sistemas de comunicación que permitan a los operarios notificar en caso de accidentes o daños en el vehículo que impidan su funcionamiento.
- El personal responsable del transporte debe conocer en detalle los procedimientos que deben implementar en caso de una emergencia.
- Los vehículos en los que los residuos hospitalarios sean transportados deben ser lavados y desinfectados periódicamente, y los efluentes producto de esa operación de limpieza deben ser manejados de manera adecuada.
- El servicio de recolección de residuos hospitalarios, se prestará de acuerdo con las frecuencias establecidas y acordes con el tipo de generador. Los horarios serán los establecidos con base en las necesidades del generador de residuos, teniendo en cuenta que el mismo puede ser diurno o nocturno. Las frecuencias se realizarán de acuerdo con la siguiente tabla, sin que ello sea impedimento para la prestación con mayor frecuencia a usuarios que por sus condiciones particulares así lo requieran:

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 112 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

8.5. FRECUENCIAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Clase de productor

MICRO GENERADOR

Producción diaria (< 10 Kg/día) Frecuencia de recolección: cada 8 días

GRAN PRODUCTOR – GP

> 100 Kg/día Diaria (6/7 o 7/7)

MEDIANO – MP

25 – 100 Kg/día

Tres veces por semana (3/6)

PEQUEÑO – PP

3 – 25 Kg/día

Dos veces por semana (2/6)

Según la anterior clasificación la Clínica Crear Visión Sede 2, está dentro de los micro generadores debido a que genera entre 0 a 10 Kg/día, requiriendo que la recolección se realice 1 veces a la semana o en caso de alguna eventualidad se solicite una ruta extra.

El horario de recolección: siempre se realiza durante el día 6:00am – 6:00pm, lo cual permite que el personal encargado del establecimiento, haga entrega a INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., los residuos peligrosos.

Condiciones, Obligaciones y Parámetros para la Recolección y Transporte Externo de Residuos Hospitalarios y demás con Características Similares

Los vehículos que posee la empresa INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., para la recolección y transporte de residuos hospitalarios cuentan con las siguientes características.

Identificación Del Vehículo

Los vehículos de - INCIHUILA S.A.S E.S.P., cuenta con una señalización visible en la cual se indica mediante el símbolo internacional de riesgo biológico, el tipo de residuos que se transporta, una placa con el número de las Naciones Unidas (UN) que identifica el tipo de residuos, un rombo con

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión 004
	Fecha de Formulación JUNIO DE 2022	Fecha de Emisión JULIO DE 2022	Fecha de Vigencia VIGENTE	Página 113 de

la identificación de sustancia infecciosa, el nombre de la empresa con dirección y teléfono, el número de celular del vehículo y la actividad que desempeña. **(Ver ilustración 1).**

Ilustración 1 Vehículo transportador residuos hospitalarios y similares.



CARRERA 8 N° 17-88 – VILLA NATALIA
CELULAR: 3137632403
E-MAIL: gestionambientalcrearvision@gmail.com
MOCOA - PUTUMAYO

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 114 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

8.6. ACONDICIONAMIENTO DEL VEHÍCULO

Los vehículos de la empresa INCIHUILA S.A E.S.P. presentan en las caras laterales y parte trasera del furgón indicación del tipo de residuo que se transporta, con el rotulo de identificación, el número de las naciones unidas y pictograma de seguridad.

- El vehículo cuenta con las características y los elementos de seguridad necesarios para una apropiada operación de recolección y transporte de residuos peligrosos.
- El vehículo de recolección posee puertas con cierre hermético, el cual se da por medio de sello modular de caucho alrededor de los marcos de puertas; también posee seguro de cierre externo.
- El control de derrames se logra por medio del cargue y el transporte de los residuos en contenedores, los cuales quedan perfectamente asegurados dentro del furgón, además de recipientes colectores acoplados a sus drenajes.
- Los pisos del área de carga y las superficies de las paredes son lisas. Los bordes de construcción que presentan los elementos del vehículo son redondeados.
- El kit para atención de emergencias que contiene sustancias peligrosas incluye: Dos extintores tipo multipropósito (uno en la cabina y otro en el furgón), ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente, entre otros.
- Para los residuos peligrosos hospitalarios, el furgón posee equipo de refrigeración (Termo King). ubicado en la parte superior central de la cara frontal, el cual permite conservar temperaturas inferiores a los 4°C.
- La estructura del furgón es de lámina en acero galvanizada, con ángulos de hierro, piso en lamina de hierro alfajor, forrado externamente con lamina de aluminio troquelada y forro interno con bandas de madera: las puertas se encuentran montadas sobre estructura metálica reforzada. El furgón esta sujetado al chasis por medio de tornillos - grapa. cazuela y tuerca de seguridad grado 8 en acero inoxidable, lo que permite brindarle una estabilidad e integridad al vehículo durante el transporte de los residuos peligrosos y evitar cualquier posible disgregación de las partes del automotor en caso de accidente.

8.7. LAVADO DE VEHÍCULO

La empresa INCIHUILA S.A.S, realiza el lavado de sus vehículos en la ciudad de Neiva mediante el uso de la empresa AYE ASOCIADOS LTDA la cual presta el servicio de lavado general para los vehículos cumpliendo con la normatividad ambiental vigente contando con un permiso de concesión de Aguas Subterráneas según la Resolución No 1858 del 29 de junio de 2016 por la

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 115 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y un permiso de vertimientos otorgado por EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA.

8.8. SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Los vehículos cuentan con teléfono celular para estar en continuo contacto con las oficinas de la empresa.

8.9. FRECUENCIAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN

En cuanto a la frecuencia y horarios de recolección INCIHUILA S.A.S E.S.P., realiza lo siguiente:

Los horarios y frecuencias de recolección están establecidos mediante el diseño de una ruta hospitalaria de acuerdo a la capacidad de almacenamiento y el volumen de generación de residuos de nuestros clientes. Cada institución tiene asignado un día y una hora aproximada de recolección.

8.10. CARACTERÍSTICAS DE LOS OPERARIOS

Nuestros operarios poseen las siguientes características:

El conductor y el auxiliar de recolección, se encuentran capacitados en la gestión de residuos peligrosos que transporta y las medidas preventivas que se deben tomar en caso de accidente.

El conductor y el auxiliar de recolección, se encuentra dotado de la siguiente indumentaria apropiada para su protección: ropa impermeable gruesa de color amarillo en casos de lluvia, overol azul oscuro con su respectiva identificación, protección ocular, tapabocas, mascarilla doble filtro, guantes plásticos tipo mosquetero No. 50 reforzados en los dedos y la palma, botas plásticas de calibre grueso y delantal impermeable. Esta ropa se cambia diariamente, se lava y desinfecta en las instalaciones de la empresa.

Se evalúa el conocimiento del conductor y operarios para la gestión externa y contingencia de residuos hospitalarios y demás con características similares.

Solo se autoriza a recolectar los residuos debidamente empacados e identificados por el generador.

El operario cuenta con una pesa, por medio de la cual realiza el respectivo pesaje en el acto de la recolección, permitiendo constatar por ambas partes el total de kilos recolectados ese día.

El operario registra en el formato único de recolección el nombre de la institución y el nombre de quien entrega y recibe, además se entrega recibo diario de recolección especificando el tipo de residuos, la fecha y la cantidad en kilogramos.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión 004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 116 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Todos los operarios cuentan con afiliación al sistema de salud, pensión y riesgos laborales exigidos por ley, además se les lleva un control en cuanto a exámenes de laboratorio (cuadro hemático, baciloscopio, frotis faríngeo, HIV, parcial de orina y coprológico), vacunación contra la hepatitis B y los respectivos exámenes médicos.

Condiciones y parámetros para el tratamiento y/o disposición final de residuos Infecciosos

8.11. PLANTA DE INCINERACIÓN

Para las actividades de Tratamiento de los residuos, este cuenta con su propia planta incineradora ubicada en la vereda La Jagua del Municipio de Neiva, en la coordenada E 871006, N 823382, (Ver ilustración 2.)

Ilustración 2 Planta de incineración INCIHUILA S.A.S E.S.P.



La planta de incineración, Autorizada por la CAM, mediante resolución No 2421 del 12 de agosto de año 2016, por el cual se otorga licencia ambiental como gestor externo para las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 117 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

residuos hospitalarios e industriales a través de desactivación de alta eficiencia por medio de esterilización y valoración energética.

8.12. DESCRIPCIÓN PLANTA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS:



Fuente: INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.

Área De Descargue: Es el lugar en donde se hace el respectivo descargue del material hospitalario, para esta actividad se cuenta con canastillas, en donde se hace el depósito de los materiales contaminados, en general cuenta con las condiciones de infraestructura necesarias para desempeñar esta actividad.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 118 de
			VIGENTE	

Zona de almacenamiento: El lugar de almacenamiento es un cuarto acondicionado con todos los requerimientos exigidos por la ley, cuenta con un refrigerador para el manejo de residuos hospitalarios, el cual se mantiene encendido durante el tiempo que se encuentre con residuos, este cuarto también tiene una zona de drenaje que permita recoger los lixiviados generados para incinerarlos.

8.13. RECEPCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y DEMÁS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES.

Los desechos hospitalarios al llegar a la planta se le realiza la respectiva identificación y6 pesaje, (Ver ilustración 4), después pasa a la zona de descargue donde son depositados en canastillas para evitar la contaminación del suelo, y se verifica las condiciones empaques en los cuales son entregados los residuos por los generadores, nuevamente son pesados y pasan a ser depositados en la zona de almacenamiento para su debida desactivación.

Ilustración 3 Selección – Ingreso y pesaje de residuos



Fuente: INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.

La verificación del peso se registra en un libro diario y en el servidor en donde se constata que la cantidad recolectada por la empresa INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., sea la

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 119 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

misma que la cantidad entregada para su respectiva incineración al operario de planta y es firmado por ambos.

Cada seis meses INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P., presenta el informe semestral a la autoridad ambiental competente (Corporación autónoma regional del alto Magdalena CAM), en cual se explica con datos y cifras el proceso de generación y disposición final de los residuos hospitalarios.

Así mismo la Clínica Crear Visión Sede 2, presenta a Corpoamazonia y Secretaría de Salud Departamental el consolidado semestral de la generación de los residuos peligrosos.

8.14. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INCINERACIÓN

Para realizar el proceso de incineración la empresa INCIHUILA S.A.S E.S.P cuenta con horno incinerador en cual se encuentra ubicado en la planta de incineración. El horno Marca TFK, es un horno incinerador anti polución que consta de:

DOS (2) CAMARAS PRIMARIAS DE COMBUSTION

En ella se genera 850 grados centígrados y cada una tiene capacidad para incinerar 100/kilos/hora, se hallan construidas en material refractario concrax para 1500 grados, laminadas en acero inoxidable de alto calibre, lo que nos da una resistencia calorífica o de temperatura por encima de los 650 grados a lo estipulado por la norma para este tipo de cámaras. Cada una está dotada con tres quemadores inteligentes con un poder de 5 millones de Kcal/hora.

Conectados a un sistema PCL, que regula y optimiza la temperatura interna de la cámara, por intermedio de electroválvulas, controla la presencia de combustible atomizado por medio de boquillas graduales tanto en cantidad como en cobertura (abanicado) del combustible sobre el material a incinerar.

Cuenta con un punto de medición compuesto por un termo pozo termocupia conectada al PCL, que permite graficar el comportamiento térmico del equipo y automáticamente hace ajustes necesarios ya sea para incrementar o disminuir la temperatura interna según sea el caso. Adicionalmente presenta un sistema funcional de cargue automático empleado gatos hidráulicos,

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 120 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

los cuales corren una tapa reflectada y libera por gravedad de los residuos dispuestos para incinerar.

UNA (1) CAMARA SECADORA DE LODOS

Con capacidad para 25 Kilos/hora, se halla construidas en material refractario concrax para 1500 grados, laminada en acero inoxidable de alto calibre, lo que nos da una resistencia calorífica o de temperatura por encima de los 650 grados a lo estipulado por la norma para este tipo de cámaras, fortaleciendo así la capacidad de funcionamiento a 24 horas diarias, está dotada con dos quemadores inteligentes con un poder de 5 millones de Kcal/hora., conectados a un sistema automático PCL, que regula y optimiza la temperatura interna de la cámara, por medio de boquillas graduales tanto en cantidad como en cobertura (abanicando) del combustible sobre el material a incinerar. Cuenta con un punto de medición compuesto por un termo pozo y termocupla conectada al PCL, que permite graficar el comportamiento térmico del equipo y automáticamente hace los ajustes necesarios ya sea para incrementar o disminuir la temperatura interna según sea el caso.

DOS (2) CAMARAS SECUNDARIAS O POST- COMBUSTIÓN

Como caso particular este incinerador cuenta con dos cámaras de post- combustión, las cuales operan a 1200 grados centígrados, su diseño permite la retención del gas por más de 5 segundos, al igual que las de combustión de hallan construidas en material refractario concrax para 1500 grados, laminada en acero inoxidable de alto calibre, lo que nos da una resistencia calorífica o de temperatura según lo estipulado por la norma para este tipo de cámaras, Está dotada con quemadores inteligentes con un poder de 5 millones de Kcal/hora. Conectados a un sistema automático PCL, que regula y optimiza la temperatura interna de la cámara, por medio por medio de boquillas graduales tanto en cantidad como en cobertura (abanicando) del combustible sobre el material a incinerar. Cuenta con un punto de medición compuesto por un termo pozo y termocupla conectada al PCL, que permite graficar el comportamiento térmico del equipo y automáticamente hace los ajustes necesarios ya sea para incrementar o disminuir la temperatura interna según sea el caso.

UN (1) CICLON

Construido en acero inoxidable, presenta una entrada tangencial, la cual varia la velocidad del flujo de gas ocasionando la retención del material particulado más denso (partículas de mayor tamaño) estas se desplazan quedando depositadas en el cono o la parte inferior del ciclón, está

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 121 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

provisto de un ducto de evacuación de material, el cual a manera de torta es evacuado y dispuesto nuevamente en el proceso con el ánimo de reducir su tamaño.

UN (1) PRELAVADOR DE GASES

Estructura en acero inoxidable revestida de una fina capa de material refractario impermeable, dotado de 10 boquillas aspersores que inyectan a alta presión solución acuosa neutra SILADO, su finalidad es la de proporcionar un choque térmico al flujo de gas. Capturando el material particulado fino. Está dotado de los ductos, uno de los cuales re circula la solución resultante del proceso de enfriamiento hacia la torre neutralizadora y otro que adiciona la solución controlada neutra desde la torre neutralizadora hasta el pre lavador nuevamente.

Adicionalmente presenta un ducto de evacuación controlada para el lavado o mantenimiento de la unidad.

UN (1) LAVADOR DE GASES

Los gases de salida, alcanzan altas temperaturas, por lo tanto, es necesario enfriarlos antes de su descarga a la atmosfera, mediante una estructura grande en acero inoxidable revestida de una fina capa de material refractario impermeable, dotado de 28 boquillas aspersores que inyectan a alta presión solución acuosa neutra SILADO, su finalidad es la de proporcionar un choque térmico al flujo de gas, capturando el material particular fino.

TORRE DE ENFRIAMIENTO

Estructura compuesta por dos unidades, una externa metálica, que sostiene 4 bandejas en material refractario impermeable provista de orificios que proporcionan el efecto la lluvia y rompimiento de goteo por choque, facilitando así el rápido enfriamiento de la solución antes de caer a una tolva impermeable donde se controla el nivel de acides y alcalinidad de la solución. Esta tolva está conectada a una motobomba de alta presión que alimenta las boquillas de aspersion en el pre lavador y lavador de gases.

UN (1) FILTRO DE CARBON ACTIVADO

Es una estructura grande en acero inoxidable, dotado de 4 bandejas horizontales enmalladas donde reposa el carbón activado, el flujo de aire ingresa por la parte inferior de la estructura y

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 122 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

debido al normal movimiento ascendente del gas, se ve forzado a pasar por las bandejas hasta la parte superior del filtro donde se conecta con el filtro de mangas.

UN (1) FILTRO DE MANGAS

Estructura grande en acero inoxidable, dotado de 26 mangas horizontales, el flujo de aire ingresa por la parte derecha a través de las mangas saliendo depurado y libre del material particulado más pequeño, este se adhiere a las paredes de la fibra conformando unas tortas que deben ser removidas periódicamente con el ánimo de evitar el ahogamiento del incinerador o el deficiente flujo de gas.

UNA (1) CHIMENEA DE EXPULSION

Presenta una altura superior a la establecida como exigencia por la normatividad colombiana vigente, está dotada con plataforma para mediciones y los respectivos ductos para el muestreo.

Ilustración 4 Horno incinerador de residuos peligrosos.



Fuente: INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.

Ilustración 5 Tablero automatizado.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGRIHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 123 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	



Fuente: INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.

Tabla 23 Posibles residuos a incinerar por INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S E.S.P.

DESCRIPCION	DESECHOS TIPICOS	EMPRESAS TIPOS
Residuos hospitalarios y similares	Biosanitarios, químicos, citotóxicos, Anatomopatológicos, Cortopunzantes y de animales	Hospitales, clínicas, laboratorios odontológicos.
Industrias alimenticias almacenes de cadena	Productos y/o primas vencidas materias	Almacenes de cadena y empresas agroindustriales
Textiles	Desechos de tintes, aceites residuales no emulsionados, solventes no halogenados	Empresas de textiles
Farmacéuticos	Fenoles, resinas, solventes productos vencidos, materias primas etc.	Industrias farmacéuticas

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 124 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Artículos de aseo y limpieza	Betunes, desinfectantes, ceras, hidrocarburos, fenoles, materia prima, productos realizados por calidad.	Industrias de productos de limpieza y aseo
Termoeléctricas y electrificadoras	Aceites, waipes, etc.	Generadoras de energía térmica
Industrias papeleras	Residuos de tintas	Productoras de papel
Tabacaleras	Cigarrillos de mala calidad	Empresas tabacaleras
Industrias de pinturas	Lodos de pintura, tintes artificiales, etc.	Industrias de productos químicos
Otros	Artículos decomisados	Autoridades sanitarias, policivas y de control aduanero.

Fuente: Elaboración propia.

8.15. CARACTERÍSTICAS OPERARIOS

- Se cuenta con un jefe de planta capacitado y encargado de dar manejo continuo a todos los procesos desempeñados en la planta de incineración. Se encuentra dotado de los materiales de seguridad industrial propios de su cargo y funciones a desempeñar los cuales son: una mascarilla de filtro, ropa gruesa de trabajo (overol), botas plásticas de buen calibre y guantes plásticos en caso de tener contacto directo con los residuos, orejeras para el ruido, mascarillas con filtros.
- Seis operarios de planta que se encuentra capacitados en el manejo del horno para incineración, el proceso completo de incineración de residuos peligrosos y las medidas preventivas que se deben tomar en caso de accidente.
- Se encuentran dotados de la siguiente indumentaria apropiada para su protección: ropa de trabajo gruesa de color azul de manga larga y con su respectiva identificación, delantal para altas temperaturas, mascarilla de gases, tapabocas, guantes de carnaza reforzados en la palma y los dedos, botas plásticas de calibre grueso y delantal, orejeras.
- Esta ropa se cambia diariamente, se lava y desinfecta en las instalaciones del horno.
- Se evalúa el conocimiento del operario para la gestión externa y contingencia de residuos hospitalarios y demás son características similares.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 125 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

- La planta funciona las 24 horas del día los turnos de los operarios son los siguientes.

a. 6 a.m. - 2 p.m.

b. 2 p. m - 10 p.m.

c. 10 p.m. - 6 a.m.

- Cada 3 meses se apaga maquinaria para mantenimiento preventivo y poder darles mayor utilidad a los equipos, durante este tiempo los residuos a incinerar son almacenados en el cuarto frio.

8.16. CONTROL DE AGENTES VECTORIALES

- Un control de agentes vectoriales (gérmenes, ratas, moscos, etc.) por medio de planes de desinfección y fumigación, contratadas con una empresa especializada.
- Se evalúa la efectividad de la capacitación dictada a todo el personal que labora dentro de las instalaciones del generador en cuento a la gestión de residuos.
- Indicador De Frecuencia
- Se calcula como el número total de accidentes por cada 100 trabajadores día total.

Este índice lo debe calcular el prestador de servicios especiales.

$IF = (\text{Número total de accidentes por mes} \times 2400) / (\text{Número total horas trabajadas mes.})$

8.17. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Como compromiso de seguridad frente a los empleados de la empresa y brindándoles protección y tranquilidad al desempeñar sus labores, se han tomado las siguientes medidas de salud.

Están afiliados a una entidad de salud y cuentan con afiliación a riesgos profesionales. Se realiza el control de exámenes médicos y vacunación.

Cuentan con todos los elementos de desinfección a su disposición.

Como compromiso de seguridad frente a los empleados de la empresa y brindándoles protección y tranquilidad al desempeñar sus labores, se han tomado las siguientes medidas de seguridad.

Poseen los elementos apropiados para desempeñar sus funciones en cuanto a protección y manipulación de los desechos hospitalarios.

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 126 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

Se cuenta con elementos de seguridad en caso de emergencias como: un botiquín de primeros auxilios con desinfectantes, algodón, esparadrapo, vendas y jabón germicida. Un extintor satélite de 20 libras de capacidad.

Se poseen herramientas para el control de elementos sólidos.

Se les tiene prohibido comer, fumar, masticar algún producto durante su trabajo y reutilizar guantes rotos, estos deben ser desechados inmediatamente y reemplazados por nuevos.

Se les informa continuamente de los riesgos a lo que se exponen si no ponen en práctica todo el conocimiento obtenido en el manejo de residuos de este tipo (enfermedades, sanciones, riesgos, contaminación, etc.)

8.18. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Como complemento a la labor realizada en todo el proceso del crecimiento de la empresa, la administración se ha preocupado por mantener una actualización constante en referencia al tema de la actividad que desempeñamos mediante información obtenida de la comunicación por Internet, bibliografía y manuales y cartillas, Además se está abierto a las sugerencias y disposiciones emitidas por nuestro ente controlador, permitiendo así ir de la mano en la normatividad y exigencias ambientales requeridas.

Con el objeto de estar al día en el préstamo de nuestro servicio, nuestros operarios han sido capacitados inicialmente por la experiencia de los socios en el tema, recordándoles continuamente el tratamiento y manejo que se les debe dar a este tipo de desechos tanto en el proceso de la recolección y transporte como en el proceso completo de la incineración.

8.19. PLAN DE CONTINGENCIA

Con el propósito de diseñar una serie de acciones y actividades con el fin de establecer las medidas de seguridad en la operación, ante posibles eventualidades que pongan en peligro a las personas que de alguna manera tiene relación con el desempeño de labor en esta actividad.

Se aplica las siguientes medidas como mecanismo de acción inmediata:

Los residuos hospitalarios que se recogen y transportan para ser tratados en la planta de incineración, no se abrirán para evitar riesgos al personal que manipula estos residuos.

En caso de derrame o contaminación con residuos hospitalarios, se aplicará elementos absorbentes (telas olíofílicas) y sustancias desinfectantes (Peróxido de hidrógeno, Axen 30) en un tiempo de

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRHS CLÍNICA CREAR VISIÓN SEDE 2			Versión
				004
	Fecha de Formulación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Página 127 de
	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	VIGENTE	

contacto de 30 minutos, luego se vuelve a desinfectar y posteriormente se lava todas las superficies en contacto con agua y jabón.

De presentarse ruptura de material de vidrio contaminado, estos se recogerán con escoba y recogedor y se desinfectara los sitios expuestos con peróxido ó axen 30.

Con el objetivo de prevenir algunas eventualidades de carácter funcional en la planta de incineración de *INCIHUILA S.A.S E.S.P.*, tales como: falla mecánica, eléctrica, estructural o de mantenimiento, cortes de energía o de acueducto, climáticas, erupción volcánica y demás a considerar, se han tomado las siguientes medidas en caso de ocurrencia de alguna de ellas:

Se cuenta con un Cuarto frio para almacenamiento de residuos hospitalarios en la ciudad de yumbo – Valle del Cauca, habilitada para almacenar diez toneladas de residuos. El cual permanece encendido las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

Se cuenta con el personal tanto administrativo como operacional capacitado en desechos hospitalarios y a disposición para desempeñar cualquier función relacionada con el préstamo del servicio en caso de una eventual emergencia o reemplazo.

En caso de incendios se tiene 5 extintores ABC y 1 de CO₂, pero con aras a cumplir con las normas de calidad ISO 14001 se está realizando la adecuación de una tubería de color rojo para emergencias de incendios.

En el caso de cierre de vías se tiene establecido 75 para la recolección de residuos hospitalarios, dichas rutas se complementan en caso de contingencia evitando la nula circulación por las direcciones requeridas.

En caso de algún daño vehicular actualmente INCIHUILA cuenta con 27 Vehículos entre los cuales se encuentran, Furgones, volquetas, Estacas, Doble troques y camionetas permitiendo el uso de estos en cualquier momento requerido.

ANEXO 1

FORMATO RH1



CLINICA CREAR VISION S.A.S.
Nit846003067-6

CODIGO:

GA-PL-001-F1

VERSION:

	3

PAGINA:

1 de 1

REGISTRO DE GENERACION Y CLASE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

[illegible]